

TOMO CIV.

FUERA DE CONCURSO.

BIBLIOTECA PATRIA

LA NUZA

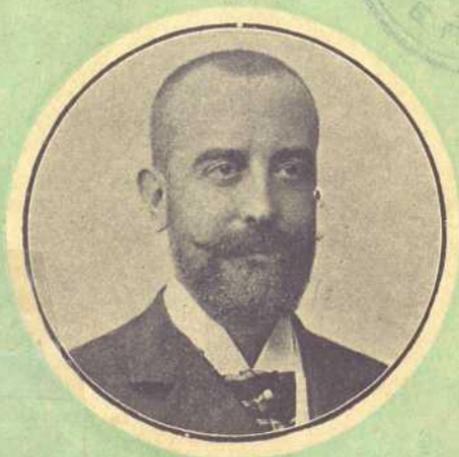
Y

Los Justicias de Aragón

POR

JOSÉ DE LIÑÁN Y EGUIZABAL

CONDE DE DOÑA-MARINA



Precio: UNA PESETA

Biblioteca Pública de Teruel

Sala

Estante TC 243

Signatura

R-5253

6 de diciembre 1949
Florentino Auzó
~~Maestro~~

LA NUZA

y

LOS JUSTICIAS DE ARAGÓN



ES PROPIEDAD

TE-287

Biblioteca PATRIA de obras premiadas.—Tomo CIV.



La Nuza

Y

LOS JUSTICIAS DE ARAGÓN

POR

José de Liñán y Eguizabal

CONDE DE DOÑA-MARINA

1914 ?

(FUERA DE CONCURSO)



OFICINAS:

BAILÉN, 35, PRINCIPAL

MADRID



~~R. 5053~~
nr. 8.752

Quien no ha recibido de la naturaleza un espíritu falaz y un corazón perverso, los puede cambiar con la frecuente lectura de libros malos, tanto ó más perjudicial que la conversación y trato con hombres corrompidos.—BAILLET.

La buena novela, la novela que aspira á deleitar por medio de la belleza, no puede menos de contribuir indirectamente al triunfo de la verdad y del bien, por la íntima relación que existe entre lo bello, lo verdadero y lo bueno.

MARCELO MACÍAS.

(Lemas de la «Biblioteca»)

NOTA.—La edición de obras en esta «Biblioteca» no implica recomendación de otros libros de los mismos autores que en ella colaboran; solamente supone la moralidad de las obras que publicamos, según la CENSURA ECLESIASTICA.—*La Dirección.*



SONETO-DEDICATORIA

Unico encanto de mi triste vida,
Unica idea de mi mente loca,
Sólo tu nombre al pronunciar mi boca
Se siente el alma muerta, revivida.

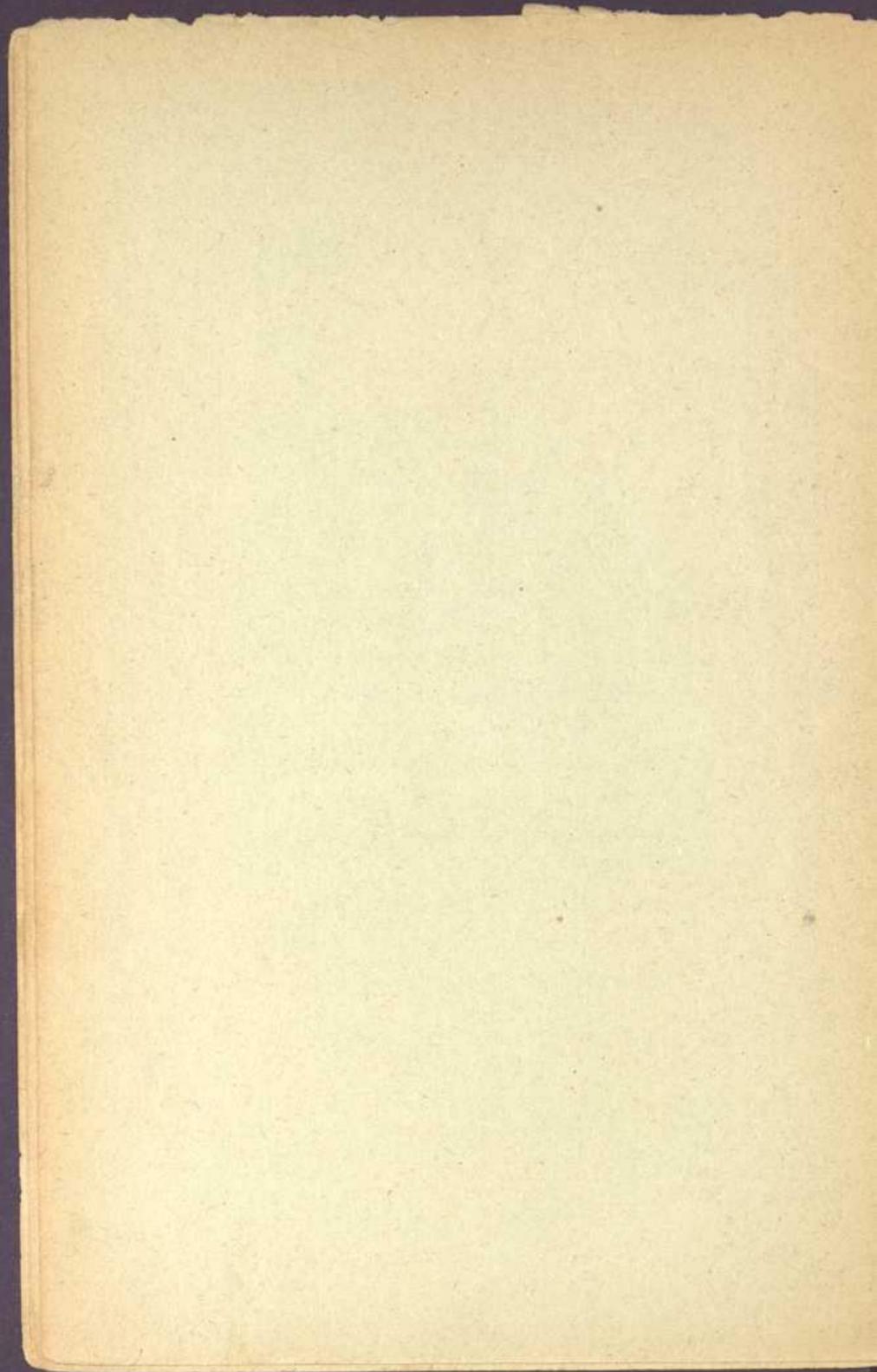
Por tí despierta mi razón dormida,
Por tí mi númen á la Historia epoca
Y saco flores de la dura roca
En que fué mi existencia construída.

Si á tí no dedicara esta primera
Y debil chispa de mi ingenio frio
Ella á tí presurosa se me fuera,
Que riges y gobiernas mi albedrio.
!Y ojalá que un imperio mereciera,
Porqué sería tuyo siendo miol

1875

1914







PRÓLOGO

¡Salve, noble río, perpetuador de las flores y de los frutos! ¡Salve, feraz y fertilísimo Mesa (1), que imagen de la Historia eternizas lo que es de suyo tan poco duradero!

¡Cuántas veces, sentado á tu orilla, viendo deslizarse tus puras y claras aguas, y contemplando las petrificaciones de tus riberas, admiré el consorcio de lo permanente y lo mudable, medité sobre la eternidad y el tiempo! Corriendo siempre, y corriendo sin cesar; dando consistencia, al conver-

(1) El Mesa, nace en la sierra de Aragoncillo, provincia de Guadalajara, partido de Molina; se junta con el Piedra, (que tiene su origen en la granja de Llames), cerca de Somed. Las aguas de ambos ríos caracterizan por la misma propiedad de petrificar. En Ibdes hay una preciosa cueva de estalactitas y estalagmitas, donde se venera á Nuestra Señora de la Soledad.

tir en piedra, estrechando tu cauce, á las ramas, los troncos, los helechos!

Así el hombre y su historia. Viviendo siempre de la vida que gasta; repitiendo hoy lo que ayer hizo; haciendo mañana lo que siglos pasados realizara otra gente de su misma, idéntica naturaleza. *Nihil novum sub sole*, dice el libro por excelencia, y de nada, en efecto, puede enorgullecerse nuestra época que las anteriores no poseyeran ó presintiesen. Nada hay que la avergüence, cuyo baldón no alcance también á otras centurias. De aquí la nobleza y la importancia de la Historia: de aquí su necesidad. Maestra de los tiempos, luz de la Verdad, escala de dolores, espejo de glorias y miserias, la Ciencia Histórica revisita la serenidad de la Filosofía, la belleza de las Artes, el encanto del buen ejemplo, el prestigio del consejo paternal. La Historia, como ciencia, ilustra; como arte, arranca dulces ecos del alma; como ciencia y arte eleva hasta el punto de poderse decir con el orador romano, que son siempre niños los que no conocen sus enseñanzas. La *Novela histórica*, que tan alta colocaron en la república de las Letras la imaginación de Walter Scott y en la literatura española los autores de *El Señor de Bembibre* y de

Amaya, sin gozar de la importancia de la Historia, presta influencia más beneficiosa que la Novela, pues ni es todo imaginación como ésta, ni es, como aquélla, la puntual, exacta y comprobada relación crítica de los hechos. No pasa la Historia partida sin quitanza, y la Novela, como género de escritura que tanto se acerca á la Poesía, goza de aquellas fuerzas consignadas en su magnífica epístola por el vate de Venusa. La *novela histórica* no exige un criterio filosófico, ni quizás criterio ninguno exclusivo é invariable; basta que no traspase las leyes que marcan los lindes de toda obra humana. No es todo creación y fantasía: los personajes, los sucesos, la catástrofe no es creación del poeta: pero las figuras secundarias, los hechos que pudieron preceder y que pudieron seguir, pero que como de menor transcendencia no han sido objeto de análisis por el historiador, frutos son de la vena poética. Con tal de que no se aparte de la verdad histórica, de la realidad, tal como fué y no como plumas más ó menos interesadas han querido; con tal de que no presente á Fernando *el Santo* como un réprobo; ó á don Enrique de Trastámara como modelo de cariños fraternales, bien le es permitido volar por los espacios ima-



ginarios, buscando manera de avivar, de interesar, de conmover. Rechaza la soberana majestad de la Historia, hombres y hechos que no por tener menos importancia ó por estar menos comprobados deben de relegarse al olvido; y á estos sucesos y á estos autores de ellos, los recoge, cariñosa, la Novela histórica, y ya que fueron rechazados en aquella república, les da carta de naturaleza en otra menos cerrada.

Y en balde trabajan los sabios para quitar su carácter de histórico, es decir de realizados á ciertos hechos. Es labor muy árdua decir á todo un pueblo que se equivoca, cuando, á través de los siglos, ha venido creyendo que don Felipe II era un tirano, y Juan de La Nuza la personificación de la energía aragonesa. Y sin embargo, esta labor debe emprenderse, y, como todo lo que se comienza y se prosigue con perseverante firmeza, obtendrá próspero acabamiento.

Crea la imaginación popular un personaje: revístele de caracteres que no tuvo y le rechaza la Historia; pero como la generalidad no acude á esta fuente, y pintores, poetas y novelistas han extendido y como sentado la realidad de ese supuesto héroe, de estos mismos ha de salir quien coloque las

cosas en el lugar que estuvieron y que estar deben. ¡Tan útil puede ser el historiador novelista! Son pocos los historiadores y los que leen libros de esta clase; son muchos los que se juzgan capaces de escribir novelas, y muchísimos más los que las devoran. Por lo que á mayor número alcanza el bien que se proponga el autor de una novela, que el que pretenda el mejor de los Zuritas. Y en razón inversa por aquello de *corruptio optimi pessima*; cuando una novela es mala, no son calculables los perjuicios que ocasiona, subiendo de punto la gravedad de éstos, cuando la novela es del carácter á que venimos refiriéndonos. Por grande que sea la imaginación de un hombre, por educado que tenga su sentido estético, no superará nunca á la realidad; y si finge ser sabio, no sabrá tanto como Tomás de Aquino; y si júzgase un guerrero, no será como el Cid, y si finge una criatura perfectísima, no será como la Madre Inmaculada del Cordero. El hombre puede mucho, pero puede más su Creador. De aquí que ejerza más influencia un personaje histórico que uno creado; de aquí que Cervantes con su inimitable Quixote concluyere con la manía caballeresca, pero no haya producido nunca el efecto que un humilde

y mal escrito *Flos Sanctorum* produjo en el intrépido y gloriosísimo soldado de Pamplona.

Teniendo presente estas consideraciones; convencido de lo necesario que es ir reconstruyendo la Historia patria, y lo conveniente de ir quitando á la masa comun, á la generalidad, las preocupaciones que el abandono ha arrojado en ella, hemos trazado las líneas que siguen, y en las que despojado el ropaje poético, quitado lo que el buen sentido del lector comprende que está escrito *para llenar*, para dar sombra y colorido, resultan tales como fueron unos hechos importantísimos de nuestra Historia.

Felipe II, hijo del egrégio César Carlos V; Juan de La Nuza; Alonso de Vargas; Antonio Pérez; Diego de Heredia y los principales autores de las célebres *Alteraciones Aragonesas* aparecen en nuestro modesto trabajo tales como fueron y no como la pasión, el interés ó la ignorancia los han pintado.

Estos son retratos, como dirían nuestros vecinos, *d'après nature*; los demás son creaciones. Así un pintor de Historia procura que las figuras principales sean exactas, sin preocuparse de las secundarias.

Perdería lastimosamente su tiempo quien no siendo descendiente de los protagonistas del *Cuadro de las Lanzas*, fuera á buscar entre los soldados que rodean al valeroso Ambrosio de Spínola á un su antecesor, por el sólo hecho de haber estado en el sitio de Breda.

Consecuente con el objeto que nos proponemos, y deseando que de nuestro trabajo se saque algún provecho mayor que el de la lectura de una novela comprada en una estación de ferrocarril, publicamos como apéndice la série de los *Justicias de Aragón*, en la que se halla la prueba fehaciente de que no fué el último el decapitado La Nuza. Por eso hemos añadido al nombre de La Nuza, las palabras que se ven en la portada, y por eso también se encontrarán algunas noticias, rigurosamente históricas, sobre el origen y facultades de aquel singularísimo cargo, que no concluyó en la época á que se refieren los sucesos que vamos á relatar, como cree el vulgo, y parece deducirse de una obra escrita con más pretensiones que trabajo prévio.

Viceversas del lenguaje llamaba Fray Gerundio á las originalidades de nuestro idioma, que denomina *pelón* y *rabón* á los que no tienen pelo ni rabo; y de *viceversas* de

la ciencia podemos calificar el triste caso que se da, y no es el primero, de que una pobre *Novela histórica* corrija nada menos que unos *Estudios de Ampliación del Derecho civil*.

Y á Dios, caro lector, y que El te guarde.



LA NUZA

y

LOS JUSTICIAS DE ARAGÓN

CAPÍTULO I

Lo que ve una madre

—¿Tampoco hoy, señora?

—Preguntad á vuestra conciencia si lo merece.

—Ese tono, ese ademán, esa manera... creed, madre mía...—y los sollozos impidieron seguir á aquel que hablaba, que era un apuesto joven de veinte á treinta años, de franca fisonomía, de ojos hermosísimos, donde se veía la huella de recientes sufrimientos, indicados también por el negro traje que vestía.

—Por la santa memoria de mi padre.

—No profanéis ese nombre—interrumpió la dama, que reprimía penosamente el intenso deseo que la dominaba de abrazar á su hijo.—¡Oh! si fuerais, don Juan, como

el que os dió ese apellido ilustre que en tan poco tenéis, exponiéndole á la deshonra.

—Por Dios, señora,—dijo el mancebo, adelantándose por un movimiento instintivo—mirad...

—¿Y sois vos el heredero de don Juan de La Nuza; y sois vos el que simbolizáis la justicia de un Reino nobilísimo? ¡Atrás, desventurado!—Y la noble matrona se levantó del sitial en que estaba sentada y apareció majestuosa su figura como la de una reina que quiere confundir con su mirada el desacato del último de sus súbditos. —Estáis infamando — continuó — estáis dando motivo á que toda Zaragoza y Aragón todo os diga que sois indigno del nombre que lleváis, que arrastráis por el lodo los blasones de vuestros abuelos, que sois un loco y un atolondrado; os lo estáis llamando vos mismo con vuestra conducta, y no podéis tolerar la reprensión de vuestra madre.

—Mandadme, castigadme, decid que muera y me retiraré del mundo.

—¿También aprendisteis esto de vuestro padre?

—Miradme de rodillas; oidme por nuestra Santa Patrona, dadme vuestra mano

que la bese y creed, señora; creed, madre mía, que vuestro hijo no hace nada que pueda avergonzarle.

—¿Dónde estu vísteis anoche?

—Las obligaciones de mi cargo... la situación de la ciudad...—balbuceó don Juan mientras se levantaba.

—¿Qué más prueba que tu turbación, hijo mío; qué más señales del precipicio en que te veo?—Y ambos interlocutores, como movidos por un mismo impulso, como queriendo librar la dama al generoso mancebo de una cima que ya miraban abierta sus ojos delante de sus pasos, y como queriendo él asegurarse de una tabla salvadora en la recia tormenta por que atravesaba su espíritu, se acercaron el uno al otro, abrazándose estrechamente.

—¡Bien estás así, hijo mío, reclinado en el seno de tu madre; bien reposa aquí tu cabeza y bien seguro estás de las pérfidas insidias que te tienden!

—¿Pero insitís?

—¿Y cómo no si todo sucede como lo he previsto, si dejándote llevar de una pasión loca desoyes los consejos míos, que no son otros que los que te dió aquel mártir de su deber y de la libertad de su patria?

—Por ella lucho, madre mía, y por ella

verteré hasta la última gota de mi sangre.

—Será cuando no te asocies con revoltosos de oficio y te aconsejes de traidores.

—Así, mi buena madre, así sentada y mirándome, así cobro fuerzas para el cumplimiento de mi espinoso cargo; permitidme que os bese y ved cómo escucho vuestras órdenes.

—¡Ay! don Juan, que no es una pobre mujer quien puede dictarlas al encargado de aplicar la Ley de esta Monarquía: no mis órdenes, las del Rey N. S. son las que debéis acatar y hacer que se acaten.

—¿Qué decís? Sujetarme á la voluntad ajena, permitir que se conculquen los Fueros, dejar que ejerciendo yo el Justiciazgo se vulneren los sagrados derechos consignados en nuestros inmortales Códigos?

—¿Y quién les vulnera sino los que imbuyen en tu alma ideas que no escuchaste, que no conoces, que sigues por el atractivo de la novedad? ¿Crees, seriamente, que el Rey D. Felipe II, que el hijo insigne del César, favorecedor de tu padre, que el que lo es también tuyo y de los aragoneses todos, intenta menoscabar en lo más mínimo las glorias de este país nobilísimo, que son glorias tuyas y de los que le dieron el solio?

—Su política... sus consejeros... la sed de mando.

—¿Ambicioso el monarca más grande de la tierra? ¿Y qué ambiciona? ¿Ambicionará, acaso, la jurisdicción que ejerces en su nombre?

—En el del Reino—añadió inmediatamente La Nuza.

—En el del Rey—interrumpió la dama—que puede quitarte ese poder como te lo ha dado, y en verdad que no sería el primero.

—Eran otros tiempos.

—No vivimos, don Juan, en una de esas Repúblicas ó Señoríos que tan excelentes te parecerán si das oídos...

—¡Cómo! ¿hasta esto?—preguntó el Justicia entre asombrado y confuso.—Pero con la vida tan retirada que hacéis; sin salir de vuestro oratorio, de la Seo ó de Las Recogidas... vos sois maga.

—No, Juan, soy tu madre.

Transcurridos unos instantes después de estas palabras, dichas con tal fe y con tal cariño, que sería locura intentar describirlas, continuó la respetable dama, que cada vez reprimía menos su emoción y la ansiedad interior que pugnaba por salir al rostro.

—Sí, hijo mío, sí; porque soy tu madre, porque eres alma de mi alma, porque te quiero como tú no puedes ni concebir ni concebirás hasta que pasen algunos años, hasta que goces de las delicias, de los encantos y de los sinsabores de la paternidad; porque solo por tí no me he ido á llorar mi viudez en una aldea; porque soy, en fin, tu madre, te sigo por donde vas, y aquí encerrada, sin salir de este retiro estoy contigo en todas partes, en las audiencias, en los juicios, en los consejos. De tí no me aparto ni un instante y mi ángel de la Guarda—tan fervientes han sido las instancias con que se lo pedí—me abandona algunas veces, porque vayas más acompañado, y por él sé hasta tus menores pensamientos, y sin ver nada, y sin oír á nadie sé los malos pasos en que andas, presiento suceso terrible por tu conducta.

—Esa insistencia, esas cavilaciones vuestras... Sin recibir visitas ni recados estar enterada de mis secretos. ¡Ah!—exclamó el mancebo, y bajando la voz, pero no tanto que no la oyese el despierto oído de su madre.—¡El Padre Escrivá, acaso; el reverendo Ibáñez!

—Callad, desacordado mozo. Al Padre Escrivá no le he visto, bien lo sabeis, hace

tiempo; y á tu confesor, ó al que fué tu confesor, á tu maestro, al más cariñoso de tus amigos, ¿quieres inferirle esa ofensa? ¿Piensas que como tú y los tuyos?...

—Jamás, madre mía, son unos santos, hijos benditísimos del insigne Loyola, hermanos ilustres del admirable Francisco de Borja.

—¿Qué más confidente que mi Dios, qué mejor libro que ese, siempre abierto, en el que leyéndose de continuo jamás se acaba su lectura?—Y al decir esto señalaba á un tríptico, obra magistral del célebre Forment, en cuyo centro se veía la sagrada é imponente escena del Calvario y en ambas hojas laterales la Asunción de Nuestra Señora y la Ascensión gloriosísima de Cristo.—Ojalá leyeras tú en ese libro con la frecuencia que yo lo hago, siguiendo la piadosa costumbre del que supo dejarte tan rica herencia.

—¿Pensareis acaso, madre mía, que soy también como dicen los que quieren perderle que es...?

—No pronuncies ese nombre, manchando tus labios é hiriendo mis oídos.

—¿Cuándo vos rencorosa? Ya está lejos de esta tierra donde, buscando libertad, no halló más que torturas; perdonadle.

—¡Lejos de esta tierra!—repitió la señora, acentuando la frase y clavando en su hijo la mirada, que á otro menos sereno hubiera desconcertado.—¡Fuera ya de Zaragoza! ¡Qué poco recuerdas los últimos instantes de tu padre y el motivo de su muerte!—Y al decir esto doña Catalina de Urrea, que no podía dominarse ya, empezó á verter amarguísimo llanto, ocultando su rostro entre sus manos, cuyos brazos apoyaba en los del sillón.

Acercóse á ella enternecido, á la par que contrariado, el mancebo, y un poco repuesta continuó:

—Nadie, hijo mío, puede quererte como yo, ni hay persona en el mundo cuyo destino esté más ligado al tuyo. Tus pocos años, la jovialidad de tu carácter, tu condición blanda y lo generoso de tus sentimientos te han hecho contraer amistades que te perjudicaban cuando niño, que hoy que eres hombre y el primer magistrado de Aragón, te deshonoran. La imprevista y repentina muerte de tu padre, la natural sorpresa que te produjo encontrarte en tan elevado puesto, comprendo que al principio te desvaneciera, y pronto estoy á disculpar cualquier error ó torpeza; para lo que ni perdón ni disculpa hallo, es para

que sigas conduciéndote como un alegre mozo, representando la suma jurisdicción en tu Patria: lo que ni me explico ni comprendo es que no hayas roto con esas amistades y concluído con esa vida que tan mal se compadece con la dignidad de tu cargo. Ese don Diego...

—Es deudo mío—interrumpió el mancebo impaciente—y de la primera sangre de Aragón.

—Deudo tuyo y más inmediato y de una misma casa es don Jerónimo de Heredia, y le apartas de tí con tus desvíos, dando lugar á que se murmure de tu comportamiento con su noble pupila.

—Ese matrimonio es imposible—dijo La Nuza, y como pesaroso de haber dejado escapar este pensamiento, añadió enseguida: —Doña Ana escoge mejor esposo; quiere profesar en Sixena.

Peor está de lo que yo me imaginé, murmuró tristemente la desconsolada señora, lanzando una tierna mirada al crucifijo.

—¿No la amas?—preguntó al Justicia.

—¡Qué hermosa Virgen del Señor!—dijo don Juan, rehuendo la respuesta.

—Dí ahora que son vanos mis temores, infundadas mis sospechas, pueriles mis recelos. Toda tu conducta obedece á una pa-

sión bastarda: te han cegado y por eso no sabes dónde fijas la planta.

—¿Habéis oído hablar de Violante de Sant Angelo?

—Sant Angelo—repitió la dama, como si quisiese recordar por la asociación de ideas. —¿Una joven italiana? La hija de la Sibilla—dijo como espantada y pronunciando á escape ese nombre.

—No es su hija—exclamó enseguida el caballero, como quien aparta inmediatamente un mal juicio.—No es su hija—repitió, como queriendo dejar bien claro este punto.—Es hija de uno de los más nobles señores de Nápoles y lo será vuestra.

Doña Catalina intentó ponerse en pie, lanzó un ¡ay! agudísimo y cayó en el sillón desmayada.

Don Juan lanzó una mirada investigadora á su madre, y con un continente más marcial, reposado y tranquilo del que convenía al caso, abandonó la estancia.

Sucedía esto uno de los últimos días del mes de Octubre de 1591, en la invencible y siempre noble ciudad de Zaragoza.



CAPITULO II

Que puede ser utilísimo para ciertos lectores

Confiesa ingénuamente, lector benévolo ó hermosísima lectora, que no te ha satisfecho el anterior capítulo. Habías oído hablar de *La Nuza, último Justicia de Aragón*, como por ahí dicen, y tenías de él una muy distinta idea de la que resulta de mis palabras. Supremo magistrado de una nación heroica, sostén de los débiles, defensor de los oprimidos, propugnáculo de la libertad, y representación genuina y viva de las franquicias y fueros aragoneses, espejo y dechado de *constituciones* de pueblos libres, no concibes como te le presento joven, casi niño, desoyendo la voz de la razón y ciego tras punibles concupiscencias, no representándole á tus ojos, como te le

habías imaginado y desearas que fuera, grave, sesudo, sereno, pronunciando á cada frase una sentencia y dando pruebas bien palmarias en sus menores movimientos de ser el *héroe* que simboliza todas las grandezas de aquella raza que produjo los almogávares, los Alagones, los Corneles y los Gurreas, los Jaimes, los Pedros y los Alfonsos. Y ello es lo cierto, lector ó lectora de mi más singular cariño, que nada hay en este género de escrituras que más se acerque á la verdad, que la fiel reproducción del diálogo que constituye el primer capítulo de ésta novela. Reflexiona si no un poco, y di por Dios y por tu ánima, pasando revista mental á todos los jóvenes que conoces si hay alguno que apenas llegado á los cinco lustros reúna todas esas dotes, perfecciones y virtudes, que los panegiristas de D. Juan de La Nuza atribuyen á su ídolo. Fácil te será ver en este mozo, imaginación brillante y arrebatadora fantasía; en aquel, talento profundo ó erudición envidiable; serenidad de juicio en uno; rápida comprensión y golpe de vista en otro; pero todas estas propiedades en uno realzadas y como avaloradas con una experiencia impropia de sus años y una virtud que para sí quisieran los religiosos más morti-

ficados, dígate, y repito, que ni en sueño las colocas en tu mismo hijo.

Bien quisiera yo que fuera el personaje á quien toco con los puntos de mi pluma ese modelo y dechado; mucho me holgara de poseer tal fuerza creadora que saliera de mi mente y fuera trasladado á éstas páginas como el *non plus ultra* de los personajes de novela; pero aparte de que me falta ese *quid divinum*, no es el protagonista de éste mi escrito un habitante del rico y no explorado imperio de la Poesía, sino hombre que existió y vivió real y positivamente, en este mundo que tú y yo pisamos, y no me es lícito levantarle ningún falso testimonio, hoy que mi pícara manía de escribir,—aunque en esta ocasión con el sano intento de entretenerte—, me lleva á contactarte los últimos días de su corta y azarosa existencia.

De aquí, mi buen amigo, ó dueño y señora mía, que para descargo de mi conciencia y evitar el que me acuses de haber defraudado tus esperanzas, te diga, desde luego, de una manera paladina y terminante, mi modo de pensar en asunto tan debatido y que se relaciona tanto con las más árduas cuestiones de derecho público, y de crítica histórica; deduciendo de aquí, mi fin

ó mi propósito, que no soy de aquellos que escriben por escribir, como que me pareció siempre ridícula la teoría del *arte por el arte*, que no es otra cosa que la aplicación á estas esferas de la conocida, hipócrita y absurda fórmula *el bien por el bien*. Dije que siempre me parecía ridícula y no es así, en verdad, pues no pocas veces me preocupa y entristece, encontrando de graves consecuencias la práctica de ese sistema que encubre las más aviesas intenciones. Y cierto: los que pregonan y proclaman esas máximas, los que dicen que el artista no debe curarse más que de *realizar la belleza*, sin objeto, sin fin, ni propósito alguno determinado, sino que debe escribirse así á bulto, al buen tun tun, á lo que saliere, valgan lo prosaico de las frases, saben perfectamente impregnar del veneno que devora sus corazones las páginas todas de sus novelas ó de sus cantos, y revistiéndole de la forma más seductora hacer que poco á poco vaya infiltrándose en los tiernos corazones de la juventud. Descristianizar, descatolizar, despañolizar al pueblo, á la parte más noble y generosa de una nacionalidad grande es lo que se proponen todos los secuaces de esos absurdos principios, mil veces, y nunca como se merecen, condenados,

al predicar las excelencias de tales doctrinas.

Al ver espectáculo como el que está dando la literatura, en especial aquella que solaza y recrea, no puede menos de exclamarse con nuestro vate insigne:

¿Es por ventura menos poderosa

Que el vicio la virtud? ¿Es menos fuerte?

¿Es que hemos de dejar á los malos que descatolicen, es decir, que empequeñezcan á España, porque ejerciendo de sabios nos digan que el novelista, ó el poeta, no debe saber ni de donde viene, ni adonde quiere ir, aunque harto lo saben y procuran llegar á la meta de sus deseos? Sobre cándido é inocente, sería esto pueril, y puesto que ellos tiran á derribar nuestras fortalezas, esforzémonos nosotros en repararlas y asegurarlas.

Ojalá, fuérame dado á mí, oscuro y pobre hidalgo de la un tiempo prepotente Monarquía Aragonesa, desbrozar el camino para que otros con más alientos y con más inspiración y maestría condujesen á mis paisanos amadísimos y á mis compatriotas todos por la senda que pisaban cuando no se oían por el mundo tan abstrusas sabidu-

rías. Pero si no me es dado esto, que sus dones repártelos el Dispensador Supremo como cuadra á sus altos y soberanos designios, El me ha inspirado este odio, este horror y la abominación que al error he tenido siempre, y que por nada ni por nadie consiente transacciones, ni componendas.

Ve, pues, lector, cuán en mi lugar estuve al advertirte, que por las señales irás conociendo quien sea el autor de estas líneas, no dispuesto, aunque supiera que de otro modo te agradara, á presentarte un La Nuza, un Diego de Heredia ó un Felipe II al uso de noveleros y poetizantes.

Mira, te repito, con quien has de vértelas, y si no concibes que se hable del mártir de las libertades aragonesas sin tocar el Himno de Riego ó cantar el *trágala* ó la *pitita*, quema ó cierra éste libro y no vuelvas á acordarte ni de él, ni de su autor, como no sea para agradecerle el favor que te ha dispensado al evitarte cansancio y disgusto, hablándote claro desde sus primeras páginas; ó para felicitarle por su modo de pensar y de escribir, que le impide falsear la verdad histórica, como te convencerías si tu transigencia te permitiere seguir adelante.



CAPÍTULO III

Diera á Sástago y Pina si la saboga no tuviera Espina.

Así dicen exclamó uno de los poderosos señores de las dos importantes villas aragonesas de Pina y de Sástago, cuando recibió la noticia de que su primogénito había muerto á consecuencia de la espina del sábalo hermosísimo, recién cogido del Ebro, y con que le obsequiara vasallo agradecido, para hacerle menos penosa la vigilia del último día de Cuaresma. Guárdase aún entre aquellos ribereños, como en los del Tajo, la costumbre de manifestar su gratitud á sus favorecedores pescando y ofreciéndoles esos ricos manjares en los días que no debe comerse carne, naciendo tal vez de esta circunstancia la creencia de que vienen río arriba esos animales para satisfa-

cer tal necesidad. Si no es un nuevo testimonio de que todo, en la Creación, hállase hecho con número, peso y medida. Tal vez sin ese desgraciado accidente no se lamentaran los españoles todos de que don Artal de Alagón, Conde de Sástago, dejara tan á destiempo la lugartenencia del Reino de Aragón, ó el virreynato, como vulgarmente se decía en el año 1589, «lo que había mucho que deseaba para dejar negocios del siglo... por poder tratar de lo que había profesado de recogimiento y lectura de los Santos, según el mismo benditísimo prócer dejó escrito en la dedicatoria de su libro *Concordia de las leyes divinas y humanas y desengaño de la inicua ley de la venganza*, impresa en Madrid por Luis Sánchez, al comenzar el septenario último de aquella gloriosa centuria.

El ejemplo del César de Gante acreditó una vez más la eficacia de los que vienen de arriba, que *Regis ad exemplum totus componitur Orbis*: y no era extraño el espectáculo de ver á la cabeza de Monarquía tan belicosa como la de Jaime el Conquistador, presentarse á despachar los asuntos á su gobierno encomendados, mostrando, al exterior, el cordón de terciario franciscano. Así le vió repetidas veces el Marqués

de Almenara, á quien Felipe II envió á Zaragoza para sostener el pleito llamado de Virrey extranjero; y no poco contribuiría esta prueba de humildad á que fuera exonerado de cargo que necesitaba de más robustos hombros y de ánimo más entero. No justificó el Marqués la fama de apacibles, que según Saavedra Fajardo, tenían los Mendozas.

Era indudable que la sangre de aquel insigne ganador de Morella y de aquel otro marino, digno rival del Almirante Roger de Lauria, corría más tranquila por las venas del don Artal, justificando la dolorosa exclamación de su ascendiente, que cediendo al criterio de la época suponía en su primogénito excelencias no apreciadas ó descubiertas en sus hermanos. Como de línea segunda se creyó llamado á la Iglesia, y á pesar de su matrimonio con doña Luisa Fernández de Heredia, hija de los Condes de Fuentes, y á pesar de los doce años que desempeñó el virreynato, jamás se juzgó suficiente para ello. Muy crítica resultaba su situación, pues su propio cuñado, el hermano de su excelente mujer, señor de Bárboles, capitaneaba á los rebeldes, instrumentos del habilísimo y rencoroso Antonio Pérez, que por los días cuyo

recuerdo evocamos de Octubre de 1591, habíase hecho dueño de Zaragoza y aspiraba á serlo de Aragón.

Consagrado á sus obras de piedad y á la impresión de su libro hallábase en la Corte el Conde de Sástago cuando recibió secreta orden del Monarca por medio de su gentil-hombre y primogénito de aquél, don Martín, para que se trasladara inmediatamente á Zaragoza y apartara á su cuñado y al recién nombrado Justicia de la pendiente de rebeldía en que se hallaban colocados. Dejó don Artal su retiro con harto pesar de su alma, y llamando al palacio Arzobispal á don Juan de La Nuza, celebró con él la importantísima conferencia que intentaré reproducir en el capítulo siguiente.



CAPÍTULO IV

Dime con quién andas...

Gran cosa es la virtud de la obediencia. Por ella acostúmbrase el súbdito á ver en el superior á Su Divina Majestad, y el que manda, revestido de representación tan augusta, busca en lo alto no sólo la razón de los homenajes que se le tributan, si no las luces para no deslustrarla y envilecerla.

No sin misterio el cuarto mandamiento de la *Ley de Dios*, primero de los que se refieren al provecho nuestro y del prójimo, es el único que tiene prometida su sanción en esta vida; y por eso comprueba la Historia que no son longevos los que menosprecian esa base de todo orden social, principio y fundamento de la jerarquía. Honra

á tu padre, que te dió la vida, y respeta á tu madre, que sufrió tanto llevándote en sus entrañas, leemos en el libro de Job; y antes había dicho Moisés divinamente inspirado: *Honra á tu padre y á tu madre para que seas de larga vida sobre la tierra, que el Señor tu Dios te dará.*

No seas ingrato con aquellos de quienes has recibido el sér—son palabras de los *Proverbios*—que continúan diciendo, para enseñanza de díscolos ó indiferentes, el que abandona á su padre ó á su madre es infame y maldito de Dios. Anda siempre entre tinieblas, según el *Eclesiastés*.

He ahí el secreto de esas generaciones potentes, de esas razas viriles, de esas familias patriarcales, de esas *Casas* semejantes á Reinos, que han durado centurias y de cuyos despojos se han formado tantas, que para vivir, para durar, después de purificadas, han tenido que acogerse á la sombra del árbol de la Iglesia. *Arbor una nobilis.*

Perpetuamente se transmite la misericordia de Dios, de generación en generación á los que le temen; y por esto la *Casa* de Alagón, llamada ya de Sástago, era en el siglo XVI la primera del Reino de Aragón, aunque le disputase la más moderna de

Villahermosa esa preeminencia. La grandeza del Rey Católico pudo sublimar, ayudado del mérito de sus descendientes, la Casa Ducal cuya residencia de Pedrola inmortalizara poco después Cervantes; pero reciente aún su origen no sufría la comparación con la de los conquistadores de la ibérica Alabo.

Vanagloriábase la Casa de Sástago de su limpio y vascón abolengo, teniendo por tronco de ella, no á ningún bastardo, aunque fuera de Monarca insigne, sino al rico-hombre don Lope Garcés, señor del honor de Pedrola, y primero de Alagón, casado con doña María de Pallás, progenitores de doña Toda López, mujer de aquel gran caballero don Rodrigo Pérez de Azagra, señor de Albarracín, *vasallo de Santa María*, con lo que indicaban cuán arraigada tenían la doctrina de que *«El hombre que teme á otro hombre se rebaja de su dignidad; mas el que teme á Cristo y á su Madre Santísima, se eleva y no tiene otro temor.*

Tal acontecía al tercer conde de Sástago, don Artal de Alagón y Martínez de Luna. No temía nada más que á Dios; pero temíale tanto, que no le quedaba temor para nada ni para nadie.

Por eso pudo resistir las manifestaciones

del altivo Marqués de Almenara, y lejos de resentirse porque le exoneraran de la Lugartenencia del Reino, durante doce años desempeñada, túvolo por *merced* de Su Majestad, y así lo consignó en su libro citado, y por eso prestó á su sucesor, el Obispo de Teruel, don Andrés Ximeno, todo el apoyo de su nombre y de su larga experiencia. Nacido don Artal en 1533, contaba en los días que recordamos 68 años, aunque no los representaba por la cristiana vida que había observado desde niño.

Acostumbrado á vencerse á sí mismo, que es la victoria más alta que puede lograr el hombre, salió de su retiro en cuanto supo que su Rey, en quien veía á su Dios, le mandaba intentar el recurso último con su mal aconsejado cuñado, á quien no sin razón atribuían, en Madrid, la persistencia de la pública y escandalosa rebelión en que se hallaba *la más esclarecida de las ciudades interiores de la España Tarraconense*, como la llamó Pomponio Mela, única del Universo mundo que mereció ser visitada por la Madre de Dios, en carne mortal.

Por esos contrastes, no tan raros como conviene para la paz de las familias, en la

del Conde de Fuentes se daban el tipo del súbdito que no discute las resoluciones de su príncipe y el del alborotador que, careciendo de norma objetiva de lo justo, no reconoce más ley que su desenvuelto albedrío, ni admite más pragmáticas que las de su desenvuelta voluntad.

Cuánto sufriera la hermana de ambos doña Luisa Fernández de Heredia, bien lo sabía don Artal antes de compartir con tan virtuosa dama las responsabilidades del orden público y privado que pesaron sobre el hoy humilde terciario de San Francisco, á quien después de ver salvando, completamente solo, á la marcha forzada de su andariega mula, el espacio que separaba la Corte de la Residencia Arzobispal de Zaragoza, con templamos delante de su hermano político y de otro apuesto y gentil joven, á quien apenas apuntaba el bozo, y cuyo enlutado traje prestaba el atractivo que siempre tiene el dolor para las almas nobles.

—Comprenderéis mi pesar—dijo el exvirrey de Aragón, adelantándose, con los brazos abiertos á recibir al mancebo. Aceptad mi pésame y el sentidísimo del Rey N. S., q. D. g.

—Gracias, noble Conde—musitó el man-

cebo, apoyando su gentil cabeza en la del prócer y dejándose abrazar por él.

—Qué pérdida para todos. Su Majestad está verdaderamente apesadumbrado.

—Más debiera estarlo por sus tiranías— interrumpió insolentemente don Diego de Heredia.

—Dios os guarde, hermano mío, y perdonad si no os saludé antes, deseoso de cumplir las soberanas disposiciones y de expresar á don Juan la parte que en su tribulación tomo—dijo el de Sástago, prosiguiendo, con la suave dulzura de su voz, avezada al propio vencimiento, y acompañando á la acción con la palabra.—Sentaos aquí, á mi lado, tú como mi siempre querido, aunque ingrato, hermano; vos, don Juan, como el más amado de los súbditos del Rey por lo que representais y por lo que sois, hijo de aquel gran Justicia de Aragón Mosen Juan IV de La Nuza, q. p. g.

—Amén—contestó el de Bárboles, que sentándose con gran desenvoltura, no junto al magnate sino enfrente de él, continuó diciendo. Estaba con don Juan cuando recibió vuestro misterioso aviso, y aunque se empeñó en venir solo no lo dejé, que importa mucho su vida.

—Ciertamente—manifestó don Artal— y no es el Rey el menos interesado en ello. Para librarla de los peligros que la cercan he venido, y como providencial estimo tu presencia, Diego, pues siendo como eres el dueño y señor de Zaragoza, contigo hemos de contar para la empresa de pacificación que aquí me trae.

—Conmigo cuentan siempre los defensores de la libertad del Reino; jamás los déspotas, rencorosos y vengativos—exclamó Heredia.

—Calmaos—dijo don Juan, que demostraba en su actitud lo sometido que se hallaba á su solícito acompañante.

—Dejadle—expuso mansamente el Conde—tan acostumbrado me tiene á sus destemplanzas que no me hacen mella. Lo que importa es que cual cumple á caballeros contesteis pronta y francamente al requerimiento que os hace otro revestido de la más alta representación política. ¿Reprobais el motín del 24?

—Téngole por el mejor blasón de mi escudo—se apresuró á contestar el de Bárboles.

—¿Y vos don Juan?

—Débome á la guarda de los Fueros—respondió tímidamente el Justicia.

—Peor estais de lo que creía—se oyó bulbucear apenas, como si pensara, al Conde.

—No os canseis—dijo el señor de Bárboles, levantándose y dirigiéndose con insolencia á su cuñado.—La causa de Dios es la nuestra. Como murió Almenara, como han concluido Blancas y el insigne don Juan de La Nuza, perecerán todos los que, dóciles instrumentos de las ruines pasiones del Conde de Chinchón y del asesino de su propio hijo el príncipe don Carlos, intenten apoderarse de la persona de don Antonio, á quien defienden la Manifestación y la constancia y lealtad de los aragoneses.

—Ciego estais, don Diego, mala cuenta dais de la sangre heredada.

—Ufánese de ella mi mayorazgo. Nosotros, los segundones, harto tenemos que hacer con crearnos nuestra posición, aunque sea como mi ilustre abuelo el Gran Maestre, burlando doncellas y fiando á la ligereza de sus pies el éxito de su fortuna.

—Si cometió esa falta que le atribuí, no comprobada por cierto, la virtud, el talento, la ciencia del insigne don Juan Fernández de Heredia, colocáronle tan alto,

que no puede menoscabar su gloria las insolencias de su indigno descendiente.

Herido por la tremenda acusación don Diego, llevó la mano á la empuñadura de su espada; cruzóse de brazos don Artal, aguardando impávido la cobarde acometida, pues hallábase inerme, y don Juan de La Nuza, sujetando á su amigo, le sacó de la estancia.

Quedóse mirádoles marchar entre compasivo y acongojado el Conde de Sástago, y acordándose del libro que dejara en Madrid imprimiéndose, cogiendo su correa, y besándola, levantando los ojos al Cielo, exclamó: *Perdónale, Señor, no sabe lo que se hace.*



CAPÍTULO V

Del 24 de Mayo al 24 de Septiembre

En mal hora fugóse de Madrid, su patria, para buscar asilo en la de su padre ó abuelo, el hijo adulterino y sacrílego del que fué durante cuarenta y un años secretario de Carlos I y de Felipe II. Dejemos al noticioso y diligentísimo don Joseph Antonio Alvarez y Baena, reivindicar para la coronada villa, capital y gloria de las Españas, la de contar entre sus *hijos ilustres* al marido de la sabia y varoníl matrona doña Juana Coello y Bozmediano, limitándonos á lamentar que escapara del bilbilitano caballero don Manuel Zapata, el émulo, según aún se cree por algunos, del malaventurado don Juan de Escobedo y del mismísimo Rey Prudente.

No digamos como el Duque de Rivas:

Dónde se habrán encontrado
Los tres, tan solo saberlo
Puede Dios, mas imagino
Habrá sido en el Infierno;

bastándonos consignar que Antonio Perez, concebido á hurtadillas y nacido, tal vez, á salto de mata, violando sagradas y humanas leyes, no vió la luz primera en Aragón. De Monreal, Marquesado de Ariza, fué natural, *según común sentir de nuestros escritores*, al decir de Latassa, don Gonzalo Pérez, Arcediano de Sepúlveda, traductor de Homero, bibliófilo insigne y alma de la parcialidad contraria al Gran Duque de Alba. Padre solícito y cariñoso, disponiendo de grandes medios y recursos de educación se la dió, esmeradísima, á su hijo, de gran capacidad intelectual aunque de menguadísimo corazón, de índole perversa, de mala sangre, en fin, como lo atestiguan sus famosas RELACIONES y su conducta en Zaragoza.

Conocedor, como nadie, de los secretos de Estado, de la crítica situación de Europa, de la inquietud que dominaba en los pueblos de la antigua Corona de Aragón y del carácter tenaz y terco de sus regníco-

las, y de la especial psicología del fundador de El Escorial, supo aprovecharse de todas estas circunstancias para salvarse, personalmente, aunque fuera comprometiéndose las vidas de sus valedores y la fidelidad de una Monarquía, dechado de lealtad á sus Príncipes.

Maestro en los resortes de la cortesanía y diplomacia, captóse bien pronto el aprecio de los zaragozanos, que no vieron más que una víctima del tirano, que intentaba arrebatárle sus amados Fueros.

«Quien diere título de tercios á los aragoneses, no se apartará de la verdadera censura—escribió el analista Sayas—pero habrá de confesar—prosigue—que en ninguna cosa se hallan más firmes como sobre la honra de sus leyes ó las leyes de su honra: por eso ganaron y establecieron las unas con obstinado coraje y conservan las otras con perpetuo pundonor».

Bien le constaba esto á Pérez, y valiéndose de tal conocimiento, llegó á persuadir, abusando de la confianza que en él depositara el heredero del César de Gante, que sus procesos obedecían al plan, de antiguo trazado, de concluir con las libertades aragonesas, como se había terminado con las castellanas.

No vieron los cándidos aragoneses en el fugado reo un traidor á su Príncipe, desleal servidor á su amo, sino un perseguido, una víctima, y sobre todo, un hombre de mérito caído del pedestal de su grandeza á la ignominia de una cárcel.

Por eso le sacaron de ella, atropellando por todo, el 24 de Mayo de 1591, y no pararon hasta ponerle en libertad; lo que lograron á los cuatro meses, el 24 de Septiembre del mismo año, señalado con piedra negra por todos los amantes de la tierra benditísima que tiene en el inmovible Pilar el símbolo de su fe y de su constancia.

Más de tres centurias han transcurrido y aflíjese aún el ánimo al considerar cómo pudo manejar tan fácilmente Antonio Pérez á los indomables zaragozanos, y las figuras del estudiante de Leyes Gil González de Bubierca, y la del zapatero Gaspar de Burces, y la de todos aquellos oradores populares é improvisados, aborto de los motines ó *mitines*, preséntansenos como contemporáneas.

La mentira, fácilmente demostrable, pero tenida como verdad axiomática; el insulto procaz, la explosión del vicio sin deleite, rompiendo el débil dique que de la

hostilidad le separa; todo eso se vió el 24 de Mayo, como se mira hoy en ocasión semejante, sin que faltaran arranques nobilísimos como el del caballeroso Marqués de Almenara, Mendoza al fin, cuando le aconsejaban que huyese, medio único de salvar su vida. «Yo huir—exclamó entre asombrado y atónito don Iñigo—no he oído decir que jamás ninguno de mi linaje haya vuelto las espaldas.»—Señor—insistió entonces el Justicia—yo vi en Gante al mismo Emperador, tener á la puerta de su palacio un caballo apercebido para escapar de un motín de la soldadesca» (1).

Inútiles resultaron las pesquisas que se hicieron para encontrar al supuesto preso en casa de Almenara. «No hay tal preso—gritaba el integérrimo don Juan de La Nuza desde uno de los balcones. «Tírenle,

(1) «Don Iñigo de Mendoza y de la Cerda, primer Marqués de Almenara, Cavallero de la Orden de Santiago, Señor de Miedes y Mandayona, y de la villa de Pastрана, que vendió al Príncipe de Éboli... estando en Zaragoza, de orden de Felipe II fué muerto, desgraciadamente, el año 1591, aviendo casado con doña Ana del Aguila, después primera Marquesa de la Eliseda». Heredóle su hermano don Diego, que falleció en Madrid el 24 de Septiembre de 1609, sin hijos. Sepultáronse ambos en la Capilla de Ntra. Sra. de Gracia del Monasterio de San Agustín, de Toledo, fundación de los Condes de Mérito, sus abuelos. *Salazar y Castro.—Historia de la Casa de Lara*, tomo I, pág. 636.

tírenle—prorrumpía la multitud frenética—*que tan traidor es como el Marqués*».

Y no era solo el populacho quien de tal modo pisoteaba la dignidad foral primera del Reino, ejercida por varón de tanta prudencia y servicios tan eminentes como Mosen Juan de La Nuza. Los que más vociferaban, los cabezas de motín eran, ¡qué vergüenza! segundones de las primeras casas, jóvenes por cuyas venas corría la limpia sangre de la histórica nobleza del Reino: un La Nuza descubrieron entre ellos los cansados ojos del Justicia.

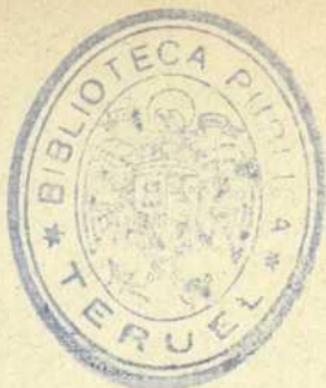
Su carácter entero formó en aquel mismo instante la resolución de volver por el decoro de las Leyes holladas; y aunque no hubiesen existido las excitaciones de la Corte, Antonio Pérez fuera devuelto á la prisión de donde le sacó la multitud.

Y en verdad que no tardara tanto en realizarse este acto de reparación sin la pusilanimidad del Virrey, sin el sistema absurdo que empezó entonces á dar sus naturales frutos, de supeditarlo todo á la resolución de las Oficinas centrales...

Triste día aquel en que arrancando de la Aljafería, ó sea del Tribunal de la Santa Inquisición á su acusado Antonio Pérez, lo llevaron á la cárcel de la Manifestación;

y más triste aún otro en que intentando remediar el atentado y al ir á restituir el preso á sus propios y privilegiados jueces, lo soltaron, pisoteando la justicia, vilipendiando no sólo la divina potestad apostólica del Santo Oficio y la regia del Monarca, sino la popular y amadísima de sus propias, respetadas y seculares magistraturas.

A consecuencia de las lesiones que recibiera el Marqués de Almenara, representante de Felipe II,^o falleció á los catorce días, más herido en el alma que en el cuerpo; y los golpes, pisotones é insultos que pusieran en peligro la vida del Justicia de Aragón, á pesar de los esfuerzos que para salvarle hicieron sus hijos don Juan y don Pedro, minaron de tal modo su existencia, que entregó su alma á su Creador el 22 de Septiembre. Providencia especial fué de la Suma Misericordia que no presenciara el motín del 24, ni se viera segunda vez la suprema Magistratura del Justiciazgo expuesta á los feroces insultos de la canalla.



CAPÍTULO VI

Fuyen los villanos

Urgía al Gobernador de Aragón, á cuyo cargo corría la ejecución de las resoluciones del Justicia, demostrar que no era tan sensible, como juzgaban todos, la falta de su predecesor don Juan de Gurrea, y que si carecía de su popularidad, sobrabanle arrestos para volver á la Cárcel de la Inquisición á los acusados Pérez y Mayorini, ya que este Tribunal, modificando su primer decreto, no anulaba *la manifestación*, sino que la suspendía simplemente.

Semejante al HABEAS CORPUS, de que tanto se envanecen los ingleses, era el recurso legal de *la manifestación*, lo que llamaríamos hoy la garantía constitucional que aseguraba la persona del acusado, con-

tra posibles venganzas de sus perseguidores y aun de sus jueces. Pero como este peligro no podía suponerse en el Santo Tribunal, recibido por los aragoneses en 1484, con *los brazos abiertos, de cuerpo y alma, como cosa sagrada, celestial y divina*, según el Dr. Blasco de Lanuza, de aquí que todos los insignes jurisconsultos del Reino declararan que no hubo contrafuero en la entrega que se hizo á los inquisidores del infiel secretario y de su co-reo el italiano Mayorini, y sí muy grande en pasear como en triunfo á un preso, llevándole de la Aljafería á la Plaza del Mercado el 24 de Mayo, y depositándole en la cárcel de la Manifestación, más como señor á quien se custodia y defiende, que como criminal á quien se vigila.

Es indudable que en aquel luctuoso día, en que hasta la campana mayor de La Seo, imprudente, si no criminalmente echada á rebato, se hizo rebelde, pudo escaparse Antonio Pérez. No convenía á sus planes, verdes aún, pues no había logrado convencer todavía que su causa era la de los Fueros, y que se podía, con la impunidad á que tan acostumbrado estaba, menospreciar la Religión y pisotear las soberanas órdenes de Felipe II.

Harto sabía el que fué depositario de sus más íntimos y recónditos pensamientos que nada preocupaba tanto al Solitario de El Escorial como el ver perdido en sus pueblos el tesoro de la fe, y por eso con su redomada astucia, intentaba socavar los cimientos en que su más firme baluarte se fundaba.

Bien estudiado tenía el carácter de aquel Monarca quien, al presentarlo en la escena con las galas del poeta, que ocultaban por completo las preocupaciones del progresista, puso en su boca las siguientes palabras:

Cuando la Herejía apunta,
Merecen duro castigo
Hasta que calle y sucumba,
El corazón que la abriga,
El labio que la formula,
La mano que la sustenta
Y el oído que la escucha.

Por eso Antonio Pérez *apuntó* su impiedad, lanzando como al descuido, y en ocasiones en que se pudieran luego justificar, frases de sabor herético, que escandalizaban los oídos piadosos, y más teniendo en cuenta que quien las profería obtuvo por tanto tiempo la confianza del Rey Católico.

La ira no saca fuera sino lo que se halla

dentro. Es, como la borrachera, que no pone la ganzúa ó la blasfemia en quien jamás tomó aquella en la mano ni tuvo esta en el corazón.

Hereje ó no, Pérez trataba con ellos, y su espíritu, volteriano que diríamos hoy, y su conducta libertina al servicio de su talento indisputable, hiciéronle percatarse bien pronto de lo que le importaba interesar en su favor gente tan tenaz como la aragonesa, y tan dueña de su albedrío como la zaragozana. Y esto que no podía hacerlo en la cárcel secreta de la Inquisición, y en las afueras de la ciudad, podía lograrlo en el centro de ella, junto al Mercado, en las abiertas cárceles de la Manifestación; y por eso se prestó á encerrarse en ellas y en ellas se mantuvo hasta que se vió expuesto á volver á la Aljafería.

Con gran aparato, como á quien interesa hacer méritos, recorrió la ciudad el Gobernador Cerdán de Escatrón el 23 de Septiembre de 1591, y dispuso ir al día siguiente, en persona, á verificar la entrega de los presos.

En las primeras horas del 24 recorrió las calles, por donde había fijado la carrera, al frente de una compañía de caballos ligeros, y con todas las fuerzas que á su

disposicióa habían puesto las Corporaciones populares y los Señores de vasallos, distribuyéndolas en los puntos que le parecieron estratégicos. Mandó que no se lanzara ni un grito, so pena de la vida, y satisfecho de su obra llegó á la Diputación del Reino, en donde se hallaba el Lugarteniente del Justicia Micer Gerardo Clavería, sus Oficiales, el Secretario de la Inquisición, Lacemán de Sola con los suyos, los Diputados y Jurados, y después de acordar que don Juan de Luna quedase allí con la Corte del Justicia, para lo que ocurrir pudiera, y que fuesen á autorizar la diligencia de la entrega el Deán de Teruel, representante del brazo eclesiástico, y Miguel Turlán, que lo era de las Universidades, partieron en busca del Virrey.

Rompían la marcha buen golpe de arcabuceros, precediendo al Lugarteniente del Justicia, Diputados y Jurados, formando un cuerpo, con seis maceros, dos por cada una de las entidades allí representadas: la Corte del Justicia, la Diputación y la ciudad. Cerraba la comitiva el arrogante é imprudente Cerdán, con la Caballería del Reino, muy ufano del gran concurso que por momentos aumentaba, pues habiendo mandado cerrar las puertas, los labradores,

que por ser época de vendimia quisieron salir al campo y hubieron de volver mal de su grado, comentaban los sucesos, excitándose los ánimos los emisarios de los cabezas de motín, cuerdamente ocultos en *La Seo*. Con razón escribió más tarde el autor de las *Empresas Políticas*: «*Quien indiscreto cierra totalmente las puertas á las inclinaciones naturales, obliga á que se arrojen por las ventanas.*»

Llegados á casa del Virrey, que aguardaba con los Consejos Civil y Criminal, Regente de la Real Audiencia, Jurado en cap, y gran número de señores y caballeros, presididos por el Duque de Villahermosa y los Condes de Aranda y de Morata, presentadas, ceremoniosamente, la requesta de la Inquisición y la sentencia del Tribunal del Justicia, hechos los debidos requerimientos, y contestados por todos de conformidad á lo propuesto, salieron á favorecer con sus personas y vidas, la ejecución de lo acordado.

Y volvió á ponerse en movimiento la comitiva, con tan grande é importante aumento, y según el más escrupuloso ceremonial que parecía dispuesto por el mismísimo Rey ceremonioso, resucitado para sólo esto. Mezcláronse los arcabuceros del Vi-

rrey con los que llevaban el Lugarteniente del Justicia, y el Gobernador; formaron un solo cuerpo, el Duque, Condes y señores, con la suprema magistratura Foral, Diputados y Jurados; seguía el Virrey, con los Consejos y autoridades Judiciales, yendo á la retaguardia, como antes, el imprevisor Cerdán, á caballo. El Prelado-Virrey y todos los demás iban á pie.

Antes de llegar á la Plaza del Mercado, término de tan aparatosa comitiva, ocurriósele á un chicuelo, asomado á una ventana, dar un VIVA LA LIBERTAD. Un arcabuzaso dejole inmediatamente sin vida, y como si fuese esta la señal convenida, y cuando se acercaban á la Prisión de los Manifestados los coches que debieran ocupar los presos, rota la débil valla que defendía la Plaza, vióse á D. Juan de Torrellas con la espada desenvainada, y á Gil de Mesa, pidiendo á voces la libertad de los presos, y oyóse la campana de San Pablo, que como hacía cuatro meses la de *La Seo*, tocaba, lúgubre y apresuradamente, á rebato.

Y vióse, también, lo que no es para reproducido por ninguna pluma aragonesa... disolverse, como por encanto, tan lucida comitiva... Quién buscaba los tejados, quién

los más humildes lugares de las casas vecinas, mientras los viles é infames *lacayos*, rota toda idea de respeto, y excitando el justo enojo de los labradores por las imprudentes medidas del Gobernador, mataban las mulas de las carrozas, hacían éstas astillas y prendíanlas fuego, para que saliera, como salió victorioso Antonio Pérez, y no muy tarde, el pérfido Mayorini.

Y siguió el tumulto, más imponente que el de 24 de Mayo... Y quedó la ciudad augusta á merced de la canalla... y fuera aquel su día último, si de los Conventos de San Francisco no salieren los religiosos implorando piedad y misericordia, rodeando á la Clerecía de San Pablo, que remediando su culpa ó su descuido, exponía á la veneración de aquella ciega muchedumbre la *Hostia Consagrada*.

Una vez más repetíase la evangélica escena del lunático... Aquel pueblo, presa de todas las malas pasiones, víctima del demonio, que le tomaba, tiraba por el fango de la ignominia, lo agitaba violentamente y lo dejaba extenuado y dislocado, se volvía á Cristo Jesús, y le decía: sálvanos, que esos, tus representantes, tus autoridades, no pueden... por su poca fe.

Antonio Pérez y Mayorini, á todo el co-

rrer de dos briosos corceles, que les proporcionó Gil de Mesa, buscaban refugio en Alagón, desde donde fueron, disfrazados en un carro, á Tauste, y desde allí á Bárboles, con el propósito de que los fautores de los Hugonotes les premiaran sus buenos servicios.

La sombra de Almenara, como la del buen Conde de Cabra, en la gloriosa jornada de las Navas de Tolosa, se le aparecería al gran bellaco diciéndole: *Los Villanos fuyen, que no los Nobles...*



CAPÍTULO VII

Malas nuevas

En el sitio donde años después se alzara la iglesia de Monte-Torrero, dominando la hermosa vega, que fertilizara y embelleciera, más tarde, el genio de Pignatelli, levantábase pintoresca torre, con honores de Castillo Palacio, que la malicia popular atribuía á punibles complacencias de uno de los validos de Alfonso V el Magnánimo; de los que más contribuyeron á las justas quejas de las Cortes.

Habitaban la espléndida mansión señorial una señora mal avenida con la vejez que casi totalmente había destruído su, en otro tiempo, deslumbrante y avasalladora hermosura, y una linda joven, á quien llamaba sobrina, pero que la malicia denomi-

naba hija. Bien pudiera pasar por nieta, pues no bajaría de medio siglo el tiempo que separara el nacimiento de doña Sibila, que era la mayor, y el de la gentil doña Violante.

Asomada la hallamos al alfeizar de un alto mirador, contemplando al atardecer del 18 de Octubre de 1591 el mal trazado, pero para ella conocidísimo camino que llevaba de la elíptica ciudad á los pinares que rodeaban la finca. El cierzo, que molestara todo el día, había cesado dominado por el Sol que se ocultaba tras el Moncayo, y el espectáculo que desde aquella atalaya se descubría, era verdaderamente encantador.

—Por ahí viene,—se oyó apenas exclamar á doña Violante—, que bajando apresuradamente por una estrecha escalera, penetró, levantando flamenco tapiz, en lujosa y amplia estancia, en donde con un mal humor y melancolía que con el júbilo de la doncella contrastaba, veíanse á su tía con el señor de Bárboles y otro personaje.

—A llamarte iba—dijo doña Sibila, deteniendo con su ademán y su mirada á doña Violante.—Hoy mismo—prosiguió con imperio—debeis desposaros con D. Juan.

Mal reprimiendo su violencia, se atrevió

á medio balbucir la niña.—Teníamos fijada la boda para el día de Reyes; D. Juan quiere guardar algún luto á su padre y sobre todo convencer á doña Catalina y obtener la venia de S. M.

—Imposible—interrumpió el para nosotros desconocido personaje.

—¿Quién piensa en solicitar mercedes del Tirano? — gritó D. Diego, casi beodo, según costumbre.

Llamaron suavemente á la puerta, y autorizada la entrada por la dama, penetró en el salón, precedido de un paje con un gran candelabro, el joven Justicia de Aragón, D. Juan de La Nuza, gentil, enamorado, pero preocupadísimo.

Hechas las cortesías del caso, sin darle tiempo á penas de que mostrara los homenajes de su pasión á doña Violante.—Qué hay—preguntó Heredia.

—Malas nuevas—contestó D. Juan—pero sin dar gran importancia al asunto como á quien absorbe otro más grato y atractivo.

—¿Vino ya la orden?—interrogó el personaje, más como el que afirma, que como el que inquiere.

—Llegó—manifestó tristemente La Nuza.

—Tardío, pero seguro—sentenció Anto-

nio Pérez, pues no otro era el tertulio de la italiana. Consejo fué mio....

—Cómo—exclamó frenético el de Bárboles.

—Calmaos—D. Diego—escuchóse susurrar á doña Sibila, separándole del grupo, dejando á los amantes é indicando á Pérez que les siguiera.

Detrás de ellos iba, cuando detenido por una seña de la italiana, quedóse enmedio de la estancia, lo que permitió comprobar la exactitud de la descripción que de él hiciera egregio vate, verdadero Ticiano de la Poesía.

Era recio, bajo,
De edad mediana, teñían
Sus facciones de la audacia
Las desagradables tintas.

Moreno, vivaces ojos,
Negros bigote y perilla,
Aladares y copete,
Boca grande, falsa risa;
Formando todo un conjunto
De inteligencia y malicia,
Con una expresión de aquellas
Que inquietan y mortifican.



La negrura de los pelos de cabeza y cara, no eran tanta como cuando le sorprendió el maravilloso pincel del Duque de Ri-

vas, cortejando á la Princesa de Eboli; pues las canas, y las recientes penalidades, menores de las que él ponderaba, manifestaban bien claramente su huella, pero, á pesar de ellas y de los años:

Lujoso era su atavío,
Mas negligente y tenían
No sé qué sus ademanes
De una finura postiza.

—¿Pero y esas nuevas?—preguntó Heredia, separándose de doña Sibila yendo al encuentro del amartelado La Nuza.

—Ahí las teneis—dijo D. Juan—entregando un pliego á Pérez, y volviéndose junto al laud en que, bellísima como nunca le guardaba doña Violante. Apasionada de la música, *delicado filete de oro que dulcemente gobierna los afectos*, conocedora del influjo que ejerciera sobre D. Juan, obsequiábale siempre con los acordes del plectro que con gran destreza manejaba.

Malas eran en efecto las noticias recibidas de la Corte.

Hallábase Felipe II en El Escorial, cuando supo el motín del 24 de Septiembre y la fuga de Pérez. Mandó que allí mismo se reuniera un Consejo extraordinario, que celebró su sesión el 29, y propuso al Monar-

ca que «inmediatamente se refuercen los presidios de Ainsa; Jaca y otros puertos confinantes con Francia, pues si se apoderan de ellos los rebeldes no podría pasar el ejército mandado por D. Alonso de Vargas; el cual debía apoderarse de todas las barcas facilitando el paso de la tropa á Gallur.» Añadía la consulta se encargase á D. Martín de Bolea, al Barón de la Pinilla y á cuantos dispusieran de gente en las Montañas procurasen prender á Pérez, y guardar aquellos caminos, y encarecía se previniese á los Virreyes de Cataluña, Valencia y Navarra, de lo que acontecía en Zaragoza; encarecía la conveniencia de suplicar á D. Alonso reprimiese la lengua de los soldados castellanos, para no irritar la susceptibilidad aragonesa; y se procurara interesar á los Diputados del Reino y Jurados de Zaragoza cuidasen tener bien provistas de armas y gente aprestada en su manejo para evitar el tercer y decisivo golpe de los rebeldes; autorizando al Virrey para destruir las armas que se temieran cayesen en poder de aquellos, que se cuidase de asegurar á los Señores y Universidades, y que, aunque era evidente la necesidad del castigo nada se hablase de esto.

El Rey, con su parsimonia y minuciosi-

dad acostumbrada, quiso oír á la Junta de Madrid, que reunida inmediatamente, y aunque pidió tiempo para deliberar, adelantó su parecer en estos términos:

«La resolución que esta tarde se ha tomado es que, sin duda ninguna, conviene que V. M. mande hacer un ejemplar castigo en desacato tan extraordinario, y que este castigo se haga con tanta brevedad que, si fuese posible, cuando llegare á los Reinos extraños la nueva de lo sucedido el Martes 24 de Septiembre en Zaragoza, llegue también la de la demostración que V. M. ha mandado hacer y se ha hecho, porque en esto no aventura V. M. menos que la quietud y seguridad de los demás Reinos y Provincias.»

Y así era en efecto. Bien cerca tenía Felipe II á la noble y leal ciudad de Avila de los Caballeros, próxima á estallar en rebelión abierta capitaneada por el malaventurado Diego de Bracamonte, cuya figura ha embellecido insigne escritor contemporáneo en obra maestra de la Literatura contemporánea.

En Castilla, como en Aragón, la Nobleza, olvidada de sus deberes, no pensaba más que en sus derechos; y defendíalos con tenacidad, digna de mejor causa. Hízose

cortesana, y necesitando esquilmar á los pueblos para sostener sus vicios ó vida muelle y holgazana, perdió el afecto de estos, que no viendo en ellos sus naturales defensores, y no levantando ninguna de las cargas concejiles, reclamaron contra las exenciones y privilegios que realmente dejaban de estar justificados.

Devorados, más que leídos, por Pérez y Heredia los pliegos que estas noticias contenían,—No hay tiempo que perder—exclamó el segundo; mientras el pérfido cortesano, rumiaba entre sí el concepto que de su antiguo amo tenía, y que consignó en sus *Relaciones*.

«Felipe II oye como al descuido los consejos y advertimientos rumíalos, cállalos y al cabo de algún tiempo y cuando menos se espera, los pone en ejecución.»

Antonio Pérez tenía muy en la memoria el asesinato de Escobedo, y no viendo muy segura su cabeza sobre sus hombros, Partamos—dijo con imperio.

Levantóse D. Juan como cediendo á un influjo mágico, pero doña Sibila y Heredia dijéronle se quedara, y no necesitó mucho el Justicia para complacer, más que á ellos á su hermosísima y rendida enamorada.

CAPÍTULO VIII

El Rey va do puede o non do quiere

Muy dueño de sí el Conde de Sástago, dominó la impresión que le causara la insolencia de su cuñado, y más aún la debilidad del Justicia, y pudo presentarse sereno ante el Arzobispo, que departía con el Virrey y otro personaje, cuyo traje de camino demostraba su calidad de forastero.

Era don Hernando de Liñán, hijo del Juez de las Cortes de Monzón de 1585, fallecido en ellas, y muy adicto á la Corona, de quien esperaba ver aumentadas las mercedes recibidas por su tío, el sabio Padre del Concilio de Trento, Obispo de Pati y luego Arzobispo de Tarragona, don Bartolomé Sebastián de Arroyta. Traía una mi-

sión del Marqués de Lombay, que acababa de llegar de Calatayud, y quería ponerse de acuerdo sobre su entrada en Zaragoza, de modo que coincidieran las medidas pacificadoras del descendiente de San Francisco de Borja con las guerreras de don Alonso de Vargas.

Porque así era Felipe II. Al propio tiempo que ordenaba al Jefe del Ejército que avanzara, resuelto á escarmentar á los causantes del alboroto del 24 de Septiembre, demostraba sus propósitos conciliadores encomendando á un regnícola, y tan querido como el primogénito del Duque de Gandía, la empresa, verdaderamente delicada, de calmar los excitadísimos ánimos de los aragoneses, singularmente de los zaragozanos.

Con la misión pública, llevaba el insigne prócer otra secreta y muy conforme con la idiosincrasia del hijo del César de Gante. La de casar al Justicia don Juan de La Nuza. Y hombre de los detalles, de las minucias y de los pormenores, tenía buscada ya la novia, y hasta escogida la persona que transmitiera la regia voluntad al favorecido y á doña Catalina de Urrea, interesadísima, madre al fin, en el casamiento de su hijo.

Llamábase la novia doña Beatriz de Vargas, y era hija única del general don Alonso, por él tan tierna y solícitamente amada, que desde la muerte de su madre, y por no dejarla sola en su casa de Extremadura, llevábala consigo á sus campañas.

Expuesto por Liñán los objetos de su viaje convinieron en dar parte á doña Catalina del que venía á ella especialmente cometido, y con el fin de cumplimentar las soberanas órdenes, marchó el Conde de Sástago á su recién construido Convento de Recogidas, á donde diariamente acudía la piadosa dama.

No la sorprendió la noticia. Constábale la solicitud con que procuraba Felipe II el adelantamiento de su Casa. Conocía la promesa que de él recibiera su malogrado marido de convertir en Condado el Señorío de Plasencia, y sabía que sólo por aquellos tristes sucesos y la malquerencia de los cortesanos hacia todo lo aragonés, no gozaba ya su hijo don Pedro de la encomienda que para él pidió el Marqués de Almenara, como una de las condiciones que propuso al Conde de Chinchón, desde su casa de Mandayona, el 9 de Septiembre de 1589, cuando se le urgía volviere á prose-

guir sus gestiones en la demanda interpuesta por el propio Monarca, sobre que se declarase el derecho que creía asistirle de nombrar para Aragón virrey que no fuese regnícola.

Elogian mucho los panegiristas de Felipe II este pleito, que fué causa de avivar el fuego, de tiempo atrás encendido. De otros medios debió valerse aquel Monarca, más lleno de buenas intenciones, y tal vez de rectitud moral, que de caridad y de rectitud intelectuales.

Facilitaba la realización de los planes de Felipe II el que la prometida del joven La Nuza, con quien su padre tratara de casarle, había ingresado en Sixena, y el mismo don Hernando de Liñán, su deudo, representante del tutor de la huérfana, don Jerónimo de Heredia, de la Casa de Cetina, venía de dejarla en el célebre Monasterio.

Mucho importaba el matrimonio de don Juan de La Nuza, medio entonces, como ahora y en todo tiempo, aconsejado, no sólo para dar autoridad y representación á elevados cargos, sino para librar á la juventud de los peligros á que la vida de soltero, joven y rico expone.

Concurrían otros especialísimos en nues-

tro caso, que no se ocultaban á la perspicacia maternal de doña Catalina.

Las no limpias relaciones del señor de Bárboles con la italiana, sus compromisos con la astuta hembra, y los contraidos por Pérez con el paisano de doña Sibila, el malvado Mayorini, necesitaban una víctima; y ésta tenían sentenciado fuese don Juan, uniéndole con la gentil doña Violante. No era el primer caso de la dueña, que mal avenida con la pérdida de los encantos de la juventud y de la influencia aneja á ella, busca en matrimonial enlace la manera de conservar ésta, ya que sea imposible conservar aquélla.

La noble índole de don Juan, su inexperiencia y ese malsano espíritu de contradicción, tan propio de la mocedad, diestramente explotados por los ingeniosos maestros Pérez y doña Sibila, prendieronle de tal modo, que sólo una sobrenatural intervención pudiera impedir el matrimonio del noble Justicia con la sospechosa hija ó sobrina de la mal reputada italiana.

Intentólo, sin embargo, doña Catalina, pero con resultados completamente nulos, á pesar del empeño que en lograrlo puso, pues encantó á doña Catalina las cualidades excepcionales, verdaderamente, de la

que el Rey destinaba para su nuera, que ostentaría dignísimamente la condal corona del señorío de Plasencia.

—Pero, si ni la conozco ni me conoce— objetaba don Juan á su madre.

—Y no obstante—replicaba doña Catalina—creed que doña Beatriz os amará y os hará feliz. Os han presentado ante ella como un don Juan de Austria, con quien ciertamente teneis parecido, y su generoso corazón, interesado en complacer á su padre y á S. M., lo está ya muy tiernamente por vos.

—Ya os he dicho, Madre y Señora mía, que vuestra hija será Violante de Sant-Angelo.

—No aumentará Dios N. S. con ésta mis grandes tribulaciones.

—Qué equivocada estais, Madre mía.

—Bástame para oponerme saber que así cumplo la voluntad de tu padre, obligándote á ser fiel á la promesa que me hiciste ante su cadáver.

—Intenté complaceros, pero me es imposible.

—Palabra que no debe pronunciar ningún cristiano que conoce las del Salvador: *Confiad en Mi y nada os será imposible.*

—Qué fe tenéis.

—La misma que te fortalecería, y no serías juguete de malos caballeros, si tu conducta fuese otra. Quien hace el pecado, siervo es del pecado. Y tú, el Justicia de Aragón, el llamado á ser amparador de todas las justicias, estás siendo amparo de las mayores iniquidades.

—Y todo, porque no me doblego á los caprichos de quien no supo ser buen padre y...

—Calla, que me ofendes viendo cuántos agravios te haces. Nadie representa á un indigno. Si tal te parece el Rey N. S. renuncia al cargo que ejerces, sin mérito ninguno de tu parte, sólo por ser hijo de quien eres.

—El Justiciazgo es una Realeza.

—Pues si heredaste la dignidad, muéstrate heredero de la virtud que la mereció, y sin la que no puede ni debe de ejercerse.

—Creed, madre mía, que obtendría vuestro desprecio si abandonara á Violante.

—Cuida que no te abandone ella á tí.

—Jamás.

—Hijo mío, á la mujer por la casta.

—Os repito, Señora, que Violante no es hija de quien pensais.

—Desgracia mayor tiene si ignora su madre.

—Hija es de sus buenas obras y la bastará para ganar la consideración de los aragoneses todos el serlo vuestra.

—Poco me conoces si sueñas que podré tenerla como tal desobedeciendo los consejos de tu padre y las órdenes de S. M.

—Al Rey impórtale poco que me case ó deje de casar con quien me plazca.

—Recuerda lo que sucedió al primogénito del Duque de Alba.

—Aragón no es Castilla, y no se prende, tan fácilmente, á su primer Magistrado.

—Olvidada tienes la historia de tus antecesores.

—Ya sé que don Martín Díez de Aux murió en el castillo de Játiva (1), y que á don Domingo Cerdán y á su hijo se les obligó á renunciar el Justiciazgo (2); pero no eran La Nuzas—dijo el joven con orgullo.

—¡Qué engañado estás, hijo mío! La Nuza era Mosen Ferrer, el primero de los de tu familia que ejerció el cargo y lo renunció en su hijo tercero.

(1) El 23 de Julio de 1440.

(2) En 1390 y en 1423.

—Para ser Virrey y Lugarteniente General del Reino de Sicilia.

—Lo que prueba, hijo mío, que no es la que ejerces la más alta de las dignidades á que puedes aspirar, ni tampoco de por vida.

—Y también renunciaron Juan de La Nuza, el primero del nombre (1), y Juan Lorenzo Fernández de Heredia (2) para asegurar la sucesión.

—Y renunciarás tú si no te enmiendas, y casas con doña Beatriz de Vargas.

—Harto me conocéis, madre mía... Tengo vuestra sangre generosa, y pedidme lo que queráis, menos que deje de amar á Violante.

Comprendió la noble dama que no era prudente insistir, y dando la bendición á su hijo, arrodillóse ante el tríptico que conocemos y comenzó á rezar el Santo Rosario, no sin decirle:

—Acuérdate que acompaña al tuyo mi Ángel de la Guarda.

Acaecía esto en la Casa de los La Nuzas, de la Plaza del Mercado, de Zaragoza, en uno de los últimos días del mes de Octubre de 1592.

(1) En 1497.

(2) En 1546. Renunció en Ferrer de Lanuza, sobrino político suyo, por lo que puede decirse no salió el Justiciazo de los La Nuzas.

CAPÍTULO IX

El Reino contra el Rey

«Vuestra merced esté cierto—escribía el diputado Jerónimo del Oro, tan adicto á la Corte, á un inquisidor de Zaragoza, cuando se hizo pública la soberana resolución de que el ejército que mandaba D. Alonso de Vargas, y que iba á Francia, á proteger la Liga Católica, entrara en Aragón—que no hay hombre que no tome armas, de muy buena gana contra los castellanos, como si las tomasen contra herejes.»

En vano se esforzaban los espíritus serenos en persuadir que D. Alonso no haría más que restablecer el régimen foral perturbado; que nada más lejos del ánimo del Monarca que atentar á sus históricas libertades aragonesas, atropellando por todo, y

resolviendo, *ab irato*, el pleito sobre el Virrey extranjero: los partidarios de Antonio Pérez, manejando, hábilmente, la autoridad que daban á su Jefe su conocimiento del Monarca y el prestigio que se había captado, contradecían esos buenos oficios, y los ejemplos de las *Comunidades* y de las *Germanias*, unidos á las codicias de los segundones, que intentaban la ganancia que siempre encuentran en ríos revueltos, mantenían la desconfianza llegando á la hostilidad.

La presencia del mismo Antonio Pérez, oculta á la multitud, manifiesta sólo á las cabezas de aquella revolución, dábala grandísima fuerza. Sólo él ó Satanás podían producir aquellos trastornos, como ingenuamente declaraba el citado Oro, escribiendo con fecha 26 de Octubre al Fiscal de la Suprema: «para mí estas invenciones no las hace otro sino el Demonio ó Antonio Pérez, que debe de estar en parte donde, continuando sus endemoniados propósitos y embustes, no parará hasta que todos nos perdamos, y vea destruído y acabado este Reino.»

Según confesión del propio Pérez «estuvo en Zaragoza desde 2 de Octubre hasta 10 de Noviembre.» Consta que lo hospedó en su casa D. Martín de La Nuza, y ya le

hemos visto adueñado del verdadero Señor de la ciudad augusta, y del atortolado Justicia.

Hacía Pérez con D. Juan de La Nuza, lo que intentó y logró en parte con otro don Juan insigne, el joven de Austria, el vencedor de Lepanto. Trataba de anularle por ese ruín espíritu de todo bellaco, envidioso, de esos que tienen sus almas en cuclillas, incapaces de levantarse á lo sublime. Procuró, cuando privaba con Felipe II que el Justiciado no fuese al hijo de Mosen Juan, sino á su primo D. Martín y desde entonces databa la íntima amistad que les unía y que tanto le sirvió para sus planes, pues era el señor de Pullobea y de las Salinas de Gratal, hombre de gran valor, prestigio é influencia, emparentado con los poderosos Lunas, y reputado por el mozo más valiente y bizarro de todo Aragón. De ánimo resuelto y generoso, censuró duramente la fuga de Pérez, y prestándole el valor que le faltaba, consiguió permaneciera en Zaragoza para dar cima á su temeraria empresa de conseguir la venganza del ex-secretario, con lo que humillado el Monarca, se gozaría de la licencia que tan bien cuadraba con sus desenvueltas vidas y sus ambiciosos propósitos.

Cuando llegaron á la ciudad Pérez y Heredia ya sabía D. Martín de La Nuza la resolución del Monarca. Con fecha 15 fué comunicada á las Universidades del Reino, á los Títulos, Señores de vasallos y otras personas principales, entre las que figuraba el propio D. Martín.

No necesitaban mucho los excitadísimos ánimos de los zaragozanos para estallar contra lo que consideraban como el mayor de sus contrafueros. Ya no se les consideraba dignos de gozar su tradicional independencia. Convertido Aragón en otro Flandes sería conquistado, considerado como provincia.

Y no era sólo la gente alborotada y levantisca, los parciales de Antonio Pérez. Varón de tanto seso, jurisconsulto de tanta ciencia y experiencia como el Abogado Fiscal D. Juan Pérez de Nueros, gloria de la fidelísima Calatayud, aseguraba no haber hombre á quien no le parecía que «S. M. se había de servir de no enviar ejército» al Reino; si bien añadía que á los que tan resueltos se manifestaban contra esa medida, cuando se les decía la evitasen procurando «vuelva la Justicia en su autoridad, á eso no responden cosa que importe.»

No respondían, en efecto, cosa que importase para la reintegración del orden jurídico perturbado, pero sí al fin de los diabólicos planes de Pérez.

Sin pérdida de momento agitaron la población é intentaron, en vano, conmover el Reino, y los vecinos y hermanos de Aragón y Cataluña. Y para cubrir con el manto de la legalidad sus picardías, resucitaron un fuero de 1.461, que se refería sólo á lo que llamaríamos hoy extradición, y dándole verdadero torniquete se propusieron aplicarle contra el Rey, esto es, contra la propia soberana autoridad que lo dictara.

Fácil le fué á Heredia, dominador absoluto de Zaragoza, convencer al débil Justicia declarase el contrafuero. Pidió éste el dictámen de sus Lugartenientes, y como no se pusieran de acuerdo los cinco consultados, acordó pedir el dictámen de los Letrados, y para que esto fuera con la solemnidad debida, que le dieran en sesión pública el 31 de Octubre.

A las once de este día la campana de la Diputación convocó al pueblo, que bien pronto rodeó todo el edificio y las calles que á él daban acceso y la anchurosa plaza. Difícilmente contenían los porteros á la mul-

titud, que abrióse en compactas filas cuando vió acercarse á la representación de la ciudad, á sus Jurados, precedidos de los maceros, vestidas sus majestuosas gramallas, y presididos por el Dr. Miguel Santangel, próximo deudo de doña Sibila, que desempeñaba el importante cargo de *Jurado en cap.*

Iba á juntarse otra vez el copioso gentío, cuando vieron llegar al joven y simpático Justicia, con el obeso D. Juan de Luna, y otros Diputados, y sólo cinco de sus Lugartenientes. Faltaba Micer Baptista de La Nuza, que antes de ceder á la presión de las turbas buscó pretextó honroso para salir de Zaragoza, como lo buscara el Gobernador, persiguiendo por la Montaña al fugado Pérez.

Hallábanse ya en el Palacio y penetraron solemnemente en el gran salón muchos asesores y letrados del claustro de la Universidad, hábilmente escogidos.

Como se trataba de un acto contra la regia potestad, y para evitar disturbios dejóse de convocar á los Ministros reales. A pesar de ello—escribe maestro tan sabio como para mí inolvidable—la reunión era de lo más solemne que habían presenciado los vivientes.

La variedad de trajes, y el aspecto severo de los que los honraban; las magníficas colgaduras de terciopelo carmesí con franjas de oro que cubrían las paredes; la galería, con sus esbeltas columnas y simétricas ventanas; el hermoso y rico artesonado de cedro, con tallas artísticas y prolijas molduras, entre planchas de brillante y reluciente oro, formaban un conjunto imponente, infundiendo en el ánimo del espectador veneración respetuosa.

Contribuían á ello las imágenes, de cuerpo entero y tamaño natural de los antiguos Reyes de Sobrarbe y de todos sus descendientes de quien pudo decirse *Aragonia Reges*, con sendas inscripciones redactadas por el recién fallecido Blancas.

«Era una historia de Aragón, que se leía de una ojeada», ó más bien unos jueces mudos que hablaban á los que con sus gritos intentaban ahogar la severa voz de la justicia. Aquellas fisonomías paternas y bondadosas—escribe D. Vicente de la Fuente—que es el maestro citado—contrastaban con la figura tétrica del monarca reinante que colocado en el testero de la anchurosa sala parecía amenazar á las cabezas de La Nuza y Heredia, cruzando su mirada con la de *Pere el del Punyalet*, como si en su

ejemplo quisiera inspirarse para concluir con aquella nueva Unión, que tan prepotente se mostraba.

Sentados todos en sus respectivos asientos, y expuesto por el Justicia el objeto de aquella verdadera asamblea, leyó un Notario el Fuero, que se trataba de declarar; escuchando todos en pie su lectura.

D. Diego Heredia, en la puerta, mostrábase verdaderamente gozoso.

Concluida la lectura del Fuero, y después de una bien aprendida exhortación del pobre D. Juan, recomendando á sus Lugartenientes declarasen el Fuero sin temor, pues él hallábase pronto á cumplir lo que se acordase, habló Micer Bardaxi, lamentando la ausencia de su compañero La Nuzza, y manifestando que según ese Fuero era ineludible la resistencia á las órdenes del Rey.

Resonó un aplauso unánime, hablaron los otros por pura fórmula y por aclamación fué acordado que el Justicia de Aragón, cumpliendo una sagrada ley del Fuero, debía convocar al Reino, para resistir, con mano armada, la entrada del Ejército que para restablecer el orden, mandaba su propio Rey jurado en Cortes.

CAPÍTULO X

Ballesterero malo, á los suyos tira

Satisfecho podía estar el señor de Bárboles. Ya su hermano el más desheredado del Reino, á pesar de llamarse Heredia, como diría don Francesillo de Zúñiga, veía le vengarse de quien no quiso reconocer á su Casa la dignidad de la Grandeza, ni á él tenerle como señor de título, cuando se concedían esas mercedes á los bastardos Aragonés é Hijares... Si el mayorazgo no sabía, no podía ó no quería, él, un segundón, pero que sentía hervir por sus venas la sangre del Gran Maestre, y de los altivos señores de Mora, de Santa Croche y de Gaibiel, demostraría al envidioso hermano de don Juan de Austria, que no se humillaba á la nobleza aragonesa, como tenía subyugada la castellana...

Otro segundón, el valeroso don Martín de La Nuza, también le ayudaba; y todos sus colegas de francachelas y de vicios, y más que nadie la doctísima doña Sibila, la mujer superior, serpiente enroscada en el cuello del enamorado don Juan de La Nuza.

Voló, más que corrió, frenética la multitud á la Armería de la ciudad en cuanto se la dijo, invocando nada menos que el Fuero, y un Fuero dictado por el temible Rey, tan celoso de los atributos de la soberanía, como lo evidenciaba su tiránica conducta con su hijo el Príncipe de Viana, y vióse á los zaragozanos dispuestos á resistir, no ya al valiente don Alonso de Vargas y á su bien disciplinada hueste, sino al mismísimo Rey Felipe II.

No faltó, sin embargo, quien sobreponiéndose á tanta insania consiguiera que fuese una comisión á Madrid para obtener del Monarca la revocación de su orden. Formábanla el Deán de Teruel, don Luis Sánchez Cutanda, Diputado, y don Francisco de Gurrea; pero cuál no sería su asombro cuando sin aguardar al resultado de sus gestiones se vieron sorprendidos con la declaración del 31 de Octubre.

Notóse bien claramente en toda aquella

complicada maraña que los Diputados y las Universidades trataban de alejar los sucesos, para que se pacificaran los ánimos, se calmaran las pasiones y se convenciera el Monarca de que la saña rencorosa del Conde de Chinchón y de su bandería, el partido anti-aragonés, explotada por Pérez, hacía le juguete suyo en esto como en tantas otras ocasiones, lo que demuestra la mentalidad menguadísima de Felipe II.

Preferimos suponerle torpe á juzgarle desleal.

No es de este lugar hacer la crítica de la grave declaración del 31 de Octubre, totalmente contradicha por otra formulada en Madrid, como resultado de una Junta extraordinaria de graves consejeros y competentísimos letrados.

«Cuestión de ambiente» parecía, sin duda, la sencilla interpretación de un Fuero.

Lo que se declaraba en Zaragoza contra fuero no lo era en la Corte. Tal vez ejerciera aquí el respeto la presión que allá el temor á la impopularidad y á la iracundia de don Diego Heredia y de los suyos.

¿Quién acertaba con la verdad—exclamaremos con el doctísimo La Fuente—el miedo ó la adulación?

Lo cierto es, que salvando las intencio-

nes de unos y de otros, la simple lectura del Fuero persuade de que su objeto se limitaba á impedir que jueces no aragoneses administraran justicia en Aragón, penetrando en él á mano armada, persiguiendo á los reos, esto es, tratando de mantener la territorialidad de la jurisdicción privativa de cada uno de los Reinos que formaban la Corona aragonesa; pero era violentísimo comprender al Rey entre «algunos oficiales de algunas ciudades villas ó lugares del Regno de Valencia, Principado de Cataluña,» á quienes se refería el Fuero y absurdo considerar vigente la facultad que se atribuyeron los rebeldes de la UNIÓN de hacer la guerra al Rey. «Error notable—diremos con Blasco de La Nuza—prohibir los privilegios de la UNIÓN por Fuero y establecerlos por otro Fuero, para que hubiese contradicción en nuestras Leyes.»

No es extraño, pues, que algunos de los que declararon bajo la presión de los revolucionarios la existencia del contrafuero se retractaran, y compréndese que escritores tan fueristas como el Regente Martínez del Villar, el P. Murillo y el mismo Argensola, traten de ilegal la resolución de la Corte del Justicia, arrancada por las amenazas de los sediciosos. Otro escritor insigne, ara-

gonés de corazón y de inteligencia, el Conde de Luna, dejó consignada su opinión en sus famosos COMENTARIOS, en los que se leen estas juiciosas, políticas y exactas palabras:

«Con este Fuero se debió hacer miedo y no sacarle á luz y aunque no fuera si no por ver que el Rey tenía su Ejército hecho y aprestado, que dentro de veinte días entró, era locura pensar que el Reino podía hacer preparación en oposición de esta tan fundada y aprestada, sin pólvora, mecha, ni ningún fundamento ni cosa necesaria para resistir, sino quinientos pícaros vagabundos que se iban tras don Diego de Heredia, y los sediciosos y algunos lacayos suyos».

No lo creía así don Juan de La Nuza, que fiándose más de su primo, de Heredia y del Diputado don Juan de Luna, que de su santa madre, ciego por la pasión que le arrastraba á doña Violante, calculaba nada menos que en 24.000 hombres armados, los que seguirían el pendón de San Jorge que enarbolaría él, ufano de poder ofrecer victoria que tan segura juzgaba, á la señora de sus pensamientos.

Sueños no sólo de la juventud, sino de cuantos transtornando los fundamentos de

la fe, tan indispensable para la vida, los ponen fuera de su incommovible basa, olvidando que maldito es el hombre que fía en el hombre, y

creer en brujas suelen
los que no creen en Dios,

sin que sea esto llamar impío al mal aconsejado La Nuza, aunque no fuera tan indebido calificar de bruja á la tristemente célebre Sibila.

Ninguna mella hicieron en los aturridos jefes de aquella resistencia las palabras del Rey, que con fecha 2 de Noviembre decía:

«Mi Ejército no entra á ejercer jurisdicción, sino que yendo á su jornada de Francia, hará alto á dar fuerzas y calor á la justicia, para que se pueda ejercitar por manos de los Ministros de la naturaleza de ese Reino á cuyos oficios compete: esto importa al bien de todos, y que los principales delincuentes que se saben son los menos, no sean parte para envolver en sus culpas á tantos como hay bien intencionados».

Anunciábales en esta misma carta la embajada, pacificadora, del Marqués de Lombay, previniéndoles se dejaran de respues-

tas escandalosas, «que van más encaminadas á desasosegar todo ese Reino, que á procurar reparo de Fuero alguno ni de libertad, pues es cierto que no hay quiebra de ello en la entrada de mi Ejército, antes siempre mi voluntad ha sido y es de que los Fueros se conserven y de usar de toda la benignidad que hubiere lugar y favoreceiros poniendo en paz el Reino y en perpetua concordia».

Parecía dar á entender con esto que no desechaba por completo Felipe II la noble y oportuna propuesta de su consejero el Prior don Hernando de Toledo, de llamar á Cortes á los aragoneses. Y que sabía sobreponerse á la ira, en ocasiones, lo demuestran las frases finales de tan trascendental documento.

«Y así este mi intento—el de la perpetua concordia—será en mucho cargo y culpa de los que no quisieren entender mi voluntad. Vosotros los enteraréis y satisfaceréis de ella, como aquí se dice, para que por ninguna parte puedan tener excusa los que sabiendo esto, voluntariamente se quisiesen perder».

¿Dieron cuenta los Diputados á La Nuza de esta real carta?

La contestación que con fecha 6 de No-

viembre dieron al Rey, excitóle justísimamente. Si el estilo es el hombre, bien resplandecían la insolencia del vengativo Secretario, y el engaño, motor de su conducta.

«Aquí—decían los Diputados al Rey— se ha mirado con cuidado nuestra obligación y todos los abogados, así extractos como extraordinarios, han resuelto, en conformidad, que no podíamos dejar de usar del remedio del Fuero y convocar todo el Reino para impedir la entrada del Ejército que trae consigo don Alonso de Vargas, entendiéndose, como se han probado, sus designios; lo mismo han declarado todos los Lugartenientes de la Corte del Justicia, y como reparar peligros tan grandes no está en nuestra mano, recibiremos señalada merced en que venga á tocarlo con la suya don Francisco de Borja, Marqués de Lombay, para que V. M. por su medio se satisfaga de ello».

Viera Felipe II en esta insolente respuesta, dudando de su palabra real, la mano de Pérez, y colmárase ya su paciencia, lo cierto es que varió de plan; mandó al de Lombay se detuviera en Calatayud, y desechando el leal consejo de Guardiola, de que «imitando el noble ejemplo de su pa-

dre el Emperador Carlos V, cuando sin reparar en riesgos ni en fatigas, marchó por la posta á Flandes á pacificar á Gante alborotada, fuese personalmente él mismo á Aragón á componer con su presencia aquellas graves alteraciones», impuso á don Alonso de Vargas su entrada inmediata en Aragón.

Vencía, una vez más, el gran bellaco de Pérez..

El Ejército formado para favorecer á la Liga Católica de Francia no pasaría la frontera... quedaríase en España, no para combatir á viles herejes, sino para ajusticiar á la Justicia...



CAPÍTULO XI

Triste jornada

¡Imposible era ya retroceder!

Bien comprendía el joven La Nuza el mal paso en que se hallaba metido, pero educado en la escuela del *mantener y no enmendar* la opinión errada, y preso en las redes de las Dalilas italianas, instrumentos de Pérez, desoyó los leales consejos del Duque de Villahermosa y de los Condes de Aranda, Sástago y Morata, conformes con los de su madre, y se entregó por completo al diputado Luna, al díscolo Heredia y al valentón señor de Piulobea. Pérez, sobre todo, ansiaba que la rebelión á Felipe II pasara de las palabras á los hechos, y que dejándose de papeles hablasen las armas.

Resistíase don Juan por la inobediencia que advertía en todo el Reino, y por la resuelta actitud, contraria á sus descabellados planes, de Comunidades tan importantes como las de Calatayud y Daroca. Pero Heredia mentíale la fuerza que vendría de la montaña en cuanto viesen aquellos bravos se dejaban de contemplaciones y comenzaban la resistencia. Gran apoyo encontraron también para animar al Justicia en los entusiasmos de Teruel y Albarra-cín.

Como cediendo al maleficio de un conjuro, automáticamente, sumiso á las órdenes de Heredia, que seguía mal gobernándolo todo, dispuso hacer un alarde del que se llamaba tan pomposa como inexactamente ejército de Aragón, fijándose para ello el amanecer del 8 de Noviembre en el campo del Toro, dentro de la ciudad murada, junto á la puerta del Portillo, cuyas llaves y guarda, como la de todas, tenía el señor de Bárboles.

Habia pasado la noche en la torre de doña Sibila. Como la que precedió á la rota de Muret, fué una mala preparación para empresa tan árdua, como la que iba á acometer. De ésta puede escribirse como de aquella el gran don Jaime.

«La noche que precedió al combate había pasado folgando el Rey don Pedro, de modo que según nos contaron después su repostero Gil, que se hizo luego religioso del Hospital, y algunos otros que lo presenciaron, cuando oyó misa no pudo tenerse en pie y hubo de sentarse mientras se decía el Evangelio.»

De mayor resistencia como más joven La Nuza no se mostró tan caído como el padre del Conquistador, pero bien se le vió flojo, vacilante, sin más energía que la acusadora de su miedo, al mandar se abrieran las puertas para facilitar—¡qué vergüenza!—la huída, con el pretexto de buscar espacio mayor al espectáculo.

Y en verdad que no lo merecía.

Ocultaba el sol sus rayos tras oscuras nubes otoñales, como manifestando su protesta al acto que iba á realizarse, y la lluvia, amenazadora, que alternaba con el cierzo procedente del nevado Moncayo, daban aire de rigor á la escena de ver unos 4.000 hombres, sin disciplina, instrucción ni armamento.

Las diez de la mañana serían cuando apareció el Justicia, como dando guardia de honor al pendón de San Jorge, llevado por el Capitán de la caballería del Reino

don Godofre de Bardají. Rodeaban la sagrada insignia, el Duque de Villahermosa, el Conde de Aranda, el diputado don Juan de Luna, varios caballeros, algunos lugartenientes del Justicia y Jurados de Zaragoza, con personas principales de la ciudad. Llegaron después Heredia, Torrellas, Martín de La Nuza, don Pedro de Bolea, Manuel Donlope y todos los de su pandilla, que impacientes por la que se les antojara tardanza del Justicia, fueron á buscarle y le traían como preso.

Disgustó á Heredia ver la puerta abierta, confirmándose en la sospecha que abrigaba de alguna traición por parte del Duque, del Conde y del mismo Justicia, ginetes los dos primeros en soberbios corceles y vestidos más que de alarde ó reseña de guerreros prestos á la lucha.

Todos ya en el campo, fuera de los muros de la ciudad augusta, teatro de tan tristes sucesos, procedióse á reconocer el ejército.

Componíase, en su mayor parte, de la gente de Zaragoza, formada por parroquias en varias compañías, con sus emblemas y los de los gremios. Seguían los montañeses rivagorzanos, con las armas de sus recientes contiendas y la poca gente de los seño

res y los de Teruel y Albarracín, únicos representantes de las Comunidades, Concejos y Universidades. Mezclados y confundidos contemplábanse, altivos é insolentes á los lacayos y gascones, motores principales de los pasados y presentes disturbios. Capitaneábalos, ó excitábalos, mejor dicho, en continuo movimiento, el mentiroso Gaspar de Burces, autor de la fábula que costó la vida al caballeroso Marqués de Almenara. Gil de Mesa quedóse acompañando á su amo.

Constituían el núcleo de la Caballería, representación bien menguada de los valerosos almogávares, labradores de Zaragoza, de aquellos á quienes la imprudencia del Gobernador Cerdán, cerrando las puertas el 24 de Septiembre había metido en estas fazañas, tan impropias de su carácter y ocupaciones.

Por toda artillería véanse sólo tres cañoncicos mandados de Pedrola por la Duquesa de Villahermosa, que se aprovechó de ésto para salir de Zaragoza con su familia, y otros tantos que se trajeron de Aranda y Epila.

Y esta artillería, sin municionar, corría parejas con los rocines que mal desempeñaban el oficio de caballos, contrastando

cón los de los próceres. Los pocos arcabuces que allí se mostraban parecían avergonzarse de las picas, de los palos y de las partesanas. Aunque más para causar rubor era la desenvoltura de toda aquella gente.

Vanas eran las exhortaciones de los caudillos para poner paz entre aquel abigarra-do pelotón de gente. Creyó el Duque de su deber reconvenir á los de cierto grupo, y viose amenazado inmediatamente con un arcabuzazo y los gritos de *Mueran los traidores*, decidieron á poner en ejecución lo proyectado, y picando espuela á sus corceles, á quienes los gritos de aquella soez canalla estimulaba, tomaron asilo en el Monasterio de Santa Engracia.

Viendo los vasallos de Villahermosa y Aranda el insulto hecho á sus señores y su escapada, marcharon tras ellos, abandonando la artillería de que estaban encargados; y ante aquel alboroto consultó el Justicia con el Diputado y ambos resolvieron ir á la Casa del Puente, como llamábase á la Diputación, y donde se hallaban las oficinas de sus cargos y resolver lo más conveniente.

Heredia y los suyos, atentísimos á los menores movimientos de La Nuza y de Lu-

na, les rodearon, para impedir los abandonasen, como el Duque y el Conde, y así entraron en la ciudad el Justicia y sus carceleros, pues el Diputado, á causa de su obesidad y de lo ruín del caballo que montaba no pudo seguirles. Viéndole solo aquella chusma y juzgando estratajema lo que era necesidad, le persiguieron, le insultaron, le derribaron del jamelgo, y dispuestos estaban á arrastrarle cuando la caritativa intervención de los frailes del Convento de la Victoria impidió ese crimen.

Llegado el Justicia á su Palacio, y cuando fiado en las promesas de Heredia esperaba tener noticias de los refuerzos que las Comunidades y señores de vasallos enviaran, el Diputado Jerónimo de Oro entrególe un pliego que se acababa de recibir, y en el que las ciudades y villas de Aragón—menos las de Teruel y Albarracín—puestas de acuerdo, y después de consultado, maduramente, respondían al requerimiento del Justicia, negándose á concurrir á la resistencia.

No podía esperar el Justicia que pueblos acostumbrados al *se obedece y no se cumple*, tratándose de órdenes del Rey, dejaran de aplicar esa salvadora doctrina á disposiciones suyas imprudentes.

Leyó don Juan la carta con verdadera emoción, sobre todo por el recuerdo que evocaban de la conducta seguida con su padre por los rebeldes, y vuelto á Heredia, que no se apartaba de él un momento, hizo que escuchara la lectura que de aquel grave documento hizo el Secretario de la Corte del Justicia.

La carta, después del signo de la Cruz, decía así:

«Iltmo. Sr.:

Con las cartas que á nombre de V. S. nos han sido presentadas avemos recibido la pena y sentimiento que se debe, por vasallos tan fieles á su Rey y Señor: viendo aya llegado el atrevimiento de los inquietos á levantar un testimonio tan perjudicial á nuestras leyes y reputación, suponiendo podía hacerse aquella resistencia con arreglo á los Fueros, cosa tan ajena de ellos, y de la innata fidelidad de Aragón, en tantos siglos. V. S. no querrá que el crédito y nombre glorioso, comprado en tantas edades, con tanto derramamiento de sangre por la virtud de lealtad que avemos profesado siempre para con nuestros Reyes y Señores, le perdamos ahora por amparar á los quebrantadores de nues-

tras leyes, contra Quien las defiende, como es S. M., ni nosotros haríamos tal, por más que ellas padeciesen, pues el verdadero modo de conservarlas y defenderlas es con las heroicas virtudes con que las merecimos y alcanzamos.»

Furioso interrumpió Heredia la lectura, pero ambos La Nuzas se impusieron, y viendo salir del salón al de Bárboles y sus más adictos, atraídos por la gritería de la escalera y de la plaza, continuó el Notario leyendo:

A V. S.—continuaba la carta, siendo providencial la ausencia del iracundo Heredia para que no le irritaran más estas oportunas advertencias.—A V. S. se le ofrecerán ocasiones para librarse de la opresión y fuerza que padece, de la cual no se temía menos que este y otros malos efectos que se están viendo. Suplicamos á V. S. lo haya, pues ve cuanto importa no ofender ni enojar á S. M. y corresponder á la ilustrísima sangre de donde V. S. viene. Señaladamente que los inquietos no son buenos para creerlos y mucho menos para imitarlos; porque, como quien se ahoga no miran el agua que beben, y así no se puede sacar otro provecho de ayudarles y ser su caudillo que perecer juntamente con ellos.»

Aumentaba la gritería exterior, y percibíanse voces, sobresaliendo la de Burces vociferando: *Que se asome*. La canalla creía que el Justicia se había escapado.

Entró Heredia, más descompuesto que de costumbre, y llevando á La Nuza á la ventana más próxima hizole asomar á ella, y prometerles á los que gritaban, que volvería á salir y marcharían á detener el Ejército invasor, que ya se les antojaba en la Aljafería.

Y no hubo más remedio que complacer al pueblo soberano...

Y aquella misma tarde, tomada una ligera refacción, más acabado de espíritu que de cuerpo, volvió á montar el Justicia á caballo, enarboló, él mismo, el pendón de San Jorge, y entre el Jurado segundo de Zaragoza, Juan Bucle Metelín, á su derecha, y el diputado Oro, en sustitución de Luna, inutilizado por la caída del caballo, á su izquierda, seguidos de los cabos principales y 400 soldados, con sus capitanes á la cabeza, salieron por la Puerta del Portillo, al caer la tarde del lluvioso 8 de Noviembre, pernoctando en Mozalbarba, donde se reunió el resto de la gente, que no llegarían á 2.000 hombres; la mitad de la reunión en el campo del Toro.

Imposible describir las torturas que pasó el Justicia durante aquella noche. Al amanecer llegó el destrozado y maltrecho Luna. Heredia transmitió á su cautivo la noticia de que doña Sibila y doña Violante, por consejo de Pérez, se habían escondido en Bardallur, pues D. Alonso de Vargas, había entrado ya en Aragón, siendo recibido, admirablemente, en el Monasterio de Veruela, yendo acompañado por la madre del propio Justicia, hermana del Conde de Aranda, por D. Francisco de Aragón, hermano de Villahermosa y por todos los principales señores de aquellos contornos. Decidieron, pues, seguir el ejemplo de las italianas, y dada la orden de partir para Utebo, con pretexto de aguardar una comunicación de su Corte, fueron retrasando el paso de sus caballos, algo mejores que los de la mañana anterior, y al acercarse á ese punto donde pensaban vituhallarse, aprovechando un descuido de su gente, picaron espuelas, el Justicia y el Diputado, y aquel más de prisa, huyeron, como dos malhechores, fuera de camino.



CAPÍTULO XII

Un gran caballero

En el confín occidental de la provincia de Zaragoza, á dos leguas de la antigua Turiaso, la episcopal Tarazona, y como diminutivo del antiguo solar de la familia que ostenta en su escudo el exacto mote: VERITAS VINCIT, hállase situado el cisterciense monasterio de Veruela, Colegio, ahora, de la Compañía de Jesús.

Fundado en el siglo XII por don Pedro de Atarés, á quien la leyenda supuso sucesor electo de Alfonso el Batallador en las soñadas Cortes de Borja; enriquecido por su madre doña Teresa Caxal, hermana del personaje más rico y poderoso del Reino, según Zurita; rodeado de suntuosa muralla por el Abad don Lope Marco; con representación parlamentaria, que hoy diríamos, y de gran veneración por la ciencia y vir-

tud de sus hijos y por las tumbas que custodiaba en su recinto, no pudo buscar el caballeroso don Alonso de Vargas lugar más á propósito para cumplir la orden que le diera su Rey de penetrar en Aragón.

Formaban el Ejército que debía ir á Francia para ayudar á los de la Liga, de que era protector Felipe II, catorce mil infantes y cerca de dos mil caballos, con veinte y siete piezas de artillería gruesa. Componíase la infantería de gente bisoña, excepción hecha de un tercio de ochocientos soldados viejos, restos gloriosos de la infausta expedición contra Inglaterra, cuando la *Invenible*. La caballería constituíanla gente de los Prelados y Señores, sujetos al servicio de lanzas, y aunque también nueva, en su mayor parte, resuelta, airosa y bien montada en corceles andaluces, en su casi totalidad. Iban además, la Guardia de Castilla y los Cien Continuos, llamados de don Alvaro, de los que se privó el Rey por lo santo de la empresa, en su origen. Que quien dijo: *Hagamos un palacio para Dios y una choza para mí*, al levantar la magnífica fábrica de El Escorial, mostrábase consecuente con sus ideas, privándose de los fieles custodios de su persona para defender la Religión.

Lástima que la perfidia de un bellaco frustrara tan generosos propósitos.

Mandaba la caballería el Conde de Salazar, don Bernardino de Velasco, de la Casa del Condestable; reconocían los veteranos por jefe al Maestre de Campo don Agustín Mexía. Eran caudillos de los infantes los Capitanes don Juan de Vivero, don Juan de Lara, Alonso de Narváez, Diego de Vargas Machuca, un hijo del Zapata de Calatayud, de Lepanto, y otros, todos tan ilustres y valientes como el General de la Artillería, Hernando de Acosta, hermano del que había de ser heróico defensor de Adra; y el Proveedor general, Esteban de Ibarra, de limpia progenie vascongada.

Sin mando fijo ó con mandos especiales, á fuer de verdaderos cruzados, iban también el antiguo Capitán de los tercios de Flandes, Juan de Velasco, Alcaide de Almuñecar; el Conde de Oñate, don Antonio Manrique, de la Casa de Nájera; don García Brabo, pronto á justificar su apellido, y otros personajes de cuenta, ó jóvenes ansiosos de gloria.

Capitán General de aquel Ejército poderoso, en cuanto al número y valor de sus cabezas, era el extremeño don Alonso de

Vargas, predilecto discípulo del gran Duque don Fernando de Toledo, que sólo por sus méritos fué levantándose á los primeros puestos de la milicia, desde el primer escalón de ella, y que conservaba frescos los laureles de Portugal.

Honrábase sirviendo á sus inmediatas órdenes, el que luego fué Conde de Puñonrostro, don Francisco de Bobadilla, próximo deudo del de Chinchón.

Recibida la orden de pasar el Ebro, dividió Vargas su ejército en dos cuerpos, al mando de Bobadilla el uno, con la artillería, reservándose la dirección del otro.

Partió aquél por Mallén, Gallur, Malagón y otros pueblos inmediatos, marchando Vargas directamente á Frascaño, donde se unieron ambos el 8 de Noviembre. La víspera salió de Agreda don Alonso, pernoctando en Vozmediano, saliendo al amanecer para Veruela, donde sólo se detuvo para oír misa, recibir el Pan de los fuertes y dar nuevo testimonio de su cortesana hidalguía, presidiendo las honras que allí se celebraban por el malogrado don Juan de La Nuza, rezando al propio tiempo ante la tumba recién cerrada del Gobernador de Aragón, Juan de Gurrea, cuya muerte en 1590 fué la señal de la tormenta contenida por su prudente mano.

No fué sólo para cumplir con sus sentimientos de piedad y conocer á la viuda de La Nuza, destinada por el Rey á ser su consuegra, por lo que se detuvo Vargas en Veruela. Obligóle también á ello la promesa que hizo en Agreda á los vergueros del Justicia y Diputados de Aragón mandados á intimarle la requesta acordada para que se detuviese antes de entrar en el Reino.

Formaban esta comisión el verguero de la Corte del Justicia, Francisco Caveró; el portero de la Diputación, Gaspar de la Gasca, el notario Valero de Aro, el cual avisó á don Alonso que trataban de hacerle la notificación en Agreda el día 5.

Recibióles, en efecto, ese día cortesmente, manifestándoles de acuerdo con las autoridades de la villa, que el Justicia de Aragón no podía ejercer jurisdicción en tierra castellana, y que los oiría en Veruela. Comprendieron los comisionados la razón del General y marcharon á consultar á Tarazona, en donde en los sitios públicos de costumbre fijaron, con toda solemnidad, una cédula de notificación que llevaban, prosiguiendo su viaje á Veruela, donde se hallaban á la llegada del Ejército.

Solicitada la licencia oportuna para cumplir esa diligencia, contestóles don Alonso

que necesitaba el dictamen de sus asesores, y que, como no podía detenerse, les contestaría en Ainzón ó Magallón. Pero temerosos los mandatarios de las autoridades forales de Zaragoza, y más de la ira de los rebeldes si volvían sin cumplimentar sus órdenes, rogaron tanto á Vargas, poniendo por intercesor al buen Cerdán, el Gobernador, que desistiendo de la busca y captura de Pérez vino á cumplimentar á Vargas, que les autorizó á que pusieran otra cédula en una de las puertas del monasterio, despachándoles para Zaragoza, con objeto de que hiciesen pública la excelente acogida dispensada al que llamaban Ejército castellano, debiéndole denominar español, en la hospitalaria tierra que en vano trataban de alzar contra su Rey.

Y en efecto, vieron y pudieron decir en Zaragoza, que la entrada del Ejército de Vargas no era la de un invasor, á quien se mira con recelo y se le niega toda clase de auxilio, pues por el contrario, antes de pisar el suelo aragonés, ya tenía don Alonso de Vargas á su lado y cortejándole, á los más nobles, antiguos y distinguidos señores del país.

Al salir ya de Vozmediano, en el hito y raya misma de Aragón, aguardábale el

hermano del Duque de Villahermosa con doscientos arcabuceros de su Baronía de Torrellas y una lucida guardia de treinta ginetes, formada de alcaides y vasallos suyos. Todos los pueblos se apresuraban á abrir sus puertas, ofreciéndoles bagajes y bastimentos; y los señores de Bureta, Pradilla y otros, solicitaron y obtuvieron el honor de ir sirviendo á don Alonso de Vargas, como testimonio público y fehaciente de que ellos no dudaban de la palabra real, ni se hacían solidarios de la imprudente declaración del 31 de Octubre.

El mismo Justicia y su consejero el Diputado Luna, comenzaban ya á desengañarse. La requesta que dirigieron al que llamaban los alborotadores invasor, no estaba concebida en los términos insolentes de la carta al Rey, sino en otros más comedidos.

Decía tan notable y singular documento:

«Por parte del Sr. Justicia de Aragón y los Sres. Diputados de dicho Reino, se pide al Señor D. Alonso de Vargas, Capitán General por S. M. del ejército que está á la frontera de éste Reino, para en descargo de sus oficios y saber lo que conforme á los Fueros de Aragón están obligados á hacer y cumplir, les haga merced de decla-

rarles si la entrada que piensa hacer en éste Reino con su gente y ejército es de paz ó de otra manera, porque si entra de paz, dando seguridad suficiente para ello, podrá entrar libremente en éste Reino, donde se le servirá, regalará y proveerá de lo necesario con todo el cumplimiento que se pudiese; y si tiene otro designio, le piden y requieren de parte de S. M. que por cuanto la dicha entrada es contra los Fueros de éste Reino, jurados por S. M. y el Reino, no entre en él con dicha gente y ejército, porque de otra manera, cumpliendo con la obligación que con los Fueros de aquél tienen, no podrán dejar de resistirle con mano armada, convocando todas las gentes del Reino y por los otros medios y caminos lícitos y permitidos por los dichos Fueros, de que no dejarán de resultar muchos daños é inconvenientes en deservicio de S. M. y en grave daño deste Reino y de los regnícolas dél, y protestan que todo lo sobredicho sea á su cargo, con todo lo demás que lícitamente pueden y deben».

¡Que gran caballero demostró ser don Alonso de Vargas, no abusando de su posición y haciéndose cargo de la falsa en que se colocaban el Justicia, los Diputados y sus infelices mandatarios!



CAPÍTULO XIII

A un traidor dos alevosos

En cuanto conoció Antonio Pérez la resolución de Felipe II, comunicada á Vargas, de que penetrara el Ejército en Aragón, preocupóse sólo de salvar su cabeza. Pensó primero unir su suerte á la de las italianas refugiándose con ellas y los lacayos escogidos que le proporcionara Heredia en Plasencia ó Bardallur, con ánimo de comprometer más al Justicia, pero doña Sibila se puso de acuerdo con un mercader catalán y resolvió ir con él, venciendo la natural repugnancia de Violante, pura azucena en un estercolero, y burlando á sus amigos, salió de Zaragoza. Bien segura estaba de la incorruptibilidad aragonesa; pero más en salvo se vería en Barcelona donde tomando pasaje en

los muchos barcos que para Italia zarparan diariamente de aquel puerto, podría encontrar valedores más importantes que unos perseguidos por la Justicia de poderoso Monarca.

Grande fué la sorpresa de La Nuza, cuando sus leales vasallos de Bardallur y Plascencia le dijeron que no había ocurrido allí más novedad que la marcha de D. Pedro, su hermano, con la fiel Orosia, nodriza de ambos, acompañado de todos los que manejaban las riendas de un caballo ó un potro, pues ginetes en ellos habían partido para el Monasterio de Veruela, donde la Comunidad celebraba solemnes exequias por el difunto Señor.

Sintió el joven Justicia el llamamiento de lo alto... Su ángel bueno, y tal vez el de su piadosa madre, marcábanle bien claramente cual era el camino que debiera seguir; pero aturdido, atolondrado, sin atender á la cariñosa solicitud de los suyos, ni de su hermana de leche, acongojada por la marcha repentina de su madre, probó algo de lo que le prepararon, mientras su caballo comía, y montando en él, atento á cumplir la palabra que diera á D. Juan de Luna, por sendas no frecuentadas, llegó al anochecer á las inmediaciones de Epila.

Mientras tal vemos al Justicia de Aragón, su primo el valeroso D. Martín de La Nuza, dando á Pérez los ánimos que le faltaban, y no pudiendo contenerle más en Zaragoza, paseólo, disfrazado, por toda la ciudad, y le despidió fuera de sus muros, que jamás debieron ampararle, mirándole tomar el camino de Sallén, de donde marchó á Francia.

El buen Gobernador Cerdán, que lo buscara inútilmente por la Montaña, estaba, ya, como hemos dicho, acompañando á don Alonso, haciendo esfuerzos para secundar los generosos sentimientos de éste é impedir la ignominia de que la capital de Reino tan celoso de su independencia fuese ocupada, militarmente, por tropas que se consideraban extranjeras.

A la repugnancia general que sentían todos por los alojamientos de los soldados, como que la exención de ellos constituía uno de los más preciados privilegios de la Hidalguía, uníase la tradición constante de mantener su propia y privativa jurisdicción, aún contra su propio Rey, si no se valía de oficiales ó representantes regnícolas. El pleito que sostenía Felipe II sobre su derecho á nombrar Virrey que no fuese aragonés, y el Fuero cuya declaración mo-

tivó la resistencia armada, contra el ejército de Vargas, es decir, contra el propio soberano, bastan á demostrar las amarguras que destrozarian los corazones de los buenos aragoneses.

Mientras la fuerza comandada por Vargas no penetrase en la Ciudad Augusta podíase sostener que el Monarca no había cedido por completo á las exigencias del partido antiaragonés y que abrigaba aún la esperanza de que las mismas autoridades vilipendiadas volverían por su honor y por el del Santo Oficio.

Tan arraigada estaba esa creencia de la sustantividad é independenciam de Aragón, que llamó la atención, y no dejó de consignarla Henrique Cock, notario apostólico y archero de la guardia del cuerpo real, en su relación del viaje hecho por Felipe II en 1585 á Zaragoza.

«Nosotros—dice—habiendo sosegado en Rueda... levantándose el sol, tocando la trompeta... fuimos poco á poco caminando, dexando á la mano izquierda un pueblecillo que se dice Sillas y venimos todos en Tortuera, en la cual villa se registraban los caballos, el dinero y todo lo que cada uno llevaba consigo, porque esta villa está en la raya de Castilla y ninguno puede acá

pasar sin registro.» ...«El Rey... con los suyos vino Martes 12 de Henero ansí mismo en Tortuera, donde quedó hasta el jueves siguiente, dando lugar y tiempo á todos que mostrasen á los publicanos—los guardas de consumos que diríamos hoy—que para ello estaban diputados, lo que llevaban. Por lo cual creo muy bien venir el nombre de Tortuera, del tuerto que hacen á los pasajeros, salvo el tributo que justamente se debe á S. M. porque en casi todas las provincias se ponen ordinariamente los más bellacos para este oficio, que no tienen miedo ni de Dios ni del diablo.»

No hemos progresado mucho en estos tres siglos, corridos, ni debemos por tanto quejarnos de que en tiempos refractarios á la llamada *Unidad constitucional*, y tan entusiastas por sus *Fueros*, se defendiese lo que fué siempre atributo de la soberanía; la independenciam territorial, con su jurisdicción propia, nacional.

Por mucho que hoy se escandalicen los unitarios, verdaderos fautores de los ilusos separatistas, el Rey de Castilla, no podía mandar, como tal, en Aragón; ni era él Rey de España, sino de las Españas, lo que no es lo mismo.

No se ocultaba el justificado disgusto de

los aragoneses á D. Alonso de Vargas, que nadie más cuidadoso con el honor ajeno que el que guarda el propio. Por eso con representaciones al Rey, con cartas á sus Ministros, y con la lentitud de su marcha, hizo cuanto en su mano estuvo para librar á Zaragoza de tal bochorno.

Por eso recibió más que con su benévola cortesanía acostumbrada, con verdadero afecto paternal, en Fréscano, al Obispo de Barbastro y á D. Luis de Bardaxi, embajadores del Virrey, que de acuerdo con algunos de los diputados, no siervos de los rebeldes, suplicaron á Vargas no pasara el Ejército adelante, proponiéndole desistiera de su entrada en Zaragoza, si el llamado Ejército del Reino, mandado por el Justicia, dejaba las armas.

Pidióles el general, además, prendiesen las autoridades forales á los culpados, y asegurasen el libre ejercicio de la jurisdicción inquisitorial. Si tal hacían se detendría en Casetas, procurando desde allí la concordia, y no entraría en Zaragoza hasta que pudiese hacerlo con el Marqués de Lombay, cuya misión pacificadora era de todos conocida.

Satisfechos salieron del campamento los Embajadores, y se adelantó Bardaxi, para

ganar tiempo, y con objeto de que el Prelado fuese disponiendo los ánimos y calmando las pasiones; pero, por mucha prisa que se dieron, no alcanzaron, en Utebo, ni á La Nuza ni á Luna... Encontraron allí, al jurado Metelín, más muerto que vivo, á D. Francisco Altarriba, D. Baltasar Ximénez Cerdán y otros, que resolvieron participar lo ocurrido á los diputados que habían quedado en Zaragoza, dando aviso particular á Jerónimo del Oro, que dejó, satisfechísimo, su puesto á D. Juan de Luna, y continuó entendiéndose con la Corte.

Enteraron también al caballeroso Vargas, que no teniendo con quien entenderse y faltando la razón para suspender las órdenes del Rey, siguió, aunque lentamente, avanzando, y el 12 de Noviembre se presentó, con algunos ginetes, á las puertas del Castillo de la Aljafería, disipando, como el Sol las tinieblas, los justificados temores de los Inquisidores, ansiosos de salir de su encierro, no exento de peligros.

Dos días antes, como queda dicho, se escapó Pérez, á quien siguió á las 24 horas el valeroso D. Martín de La Nuza, después de haber intentado, en vano, la resistencia, y con el propósito de ir á levantar la Montaña, volviendo, con gente aguerrida á

echar á los castellanos, todo, por supuesto, realizando los maquiavélicos planes de Pérez.

Abandonáronle las italianas, como él cobardemente, dejó al pobre Justicia, cuando más necesitaba de su experiencia; pero no le faltó la mal empleada lealtad de un aragonés...



CAPÍTULO XIV

La Junta de Epila

Libre Zaragoza de los tiranuelos que la oprimían, faltando la cabeza y los brazos que concibieran y ejecutaran las maldades que la pusieron al borde del abismo, fué recobrando, poco á poco, su vida ciudadana.

Grave era el daño causado por las pasadas alteraciones. Más de mil quinientas casas habían sido cerradas, buscando sus dueños fuera de sus muros la tranquilidad que no existía en ella desde el 24 de Mayo, y los ricos se fueron á sus estados, torres ó castillos, y los labradores prefirieron el sosiego de sus masías ó masadas á la zozobra de sus moradas de invierno, y los mercaderes tenían en suspenso sus tratos.

El aspecto de la ciudad no era el alegre y risueño que de ordinario tenía y tiene, pero cesados los tumultos y los alborotos, fué tornando á la confianza de quien descansa en el ordenado ejercicio de su derecho.

Así sin los trastornos y ruidos que predijeran los pusilámines recibió el 12 de Noviembre al ejército que los rebeldes motejaban de castellano, y que merecía, por tantos títulos, el nombre de español.

Antes de llegar á la hermosa explanada que daba, y da, realce á la Aljafería, ya esperaban á don Alonso de Vargas los diputados Fray Agustín Navarro, Abad de Piedra, y Jerónimo de Oro, el Virrey, con el Obispo de Barbastro, representantes de los Consistorios Forales y los Jurados de la ciudad.

Presentados por el Gobernador, que acompañaba á Vargas, y sin querer detenerse en el suntuoso palacio que le brindaba digno y cómodo hospedaje, con la exquisita delicadeza que mostró siempre don Alonso, dispuso verificar inmediatamente la entrada, yendo al Pilar á dar gracias á la patrona de Aragón por el éxito de su empresa.

Y «como en estos momentos solemnes

no hay nada que deba descuidar un caudillo entendido, para acreditar las fuerzas que gobierna, dar muestra de sus intentos y precaver los imprevistos inconvenientes que el descuido suele con frecuencia engendrar, don Alonso de Vargas puso gran esmero en la disposición y aparato de su entrada en la capital de Aragón...»

Político siempre, como entendido cortesano, colocóse en segundo lugar desde que tuvo en su ejército al Gobernador de Aragón, demostrando que venía sólo con el carácter de auxiliar suyo; y aunque Cerdán se resistiera, hidalgamente, comprendió lo que importaba fuése él quien rompiera la marcha, para que á vista de ojos se persuadieran todos de que la misma autoridad foral, hollada el 24 de Septiembre, era la que había solicitado, y obtenido, las fuerzas necesarias para su reintegración.

Autorizaban la presencia del Gobernador, ocupando su derecha é izquierda, respectivamente, don Francisco de Bobadilla y Hernando de Acosta, precediendo los tres á don Alonso de Vargas, que iba entre el Virrey, primer ministro Real de Aragón y el Jurado en cap, de Zaragoza, como la representación más alta de esta ciudad.

Marchaban detrás, con la satisfacción, que produce el cumplimiento del deber, aunque con la natural amargura del que no impidió se le violara, los diputados del Reino, Navarro y Oro, los Jurados zaragozanos, los Consejos, Consistorios y otras personas distinguidas.

«El día, á pesar del crudo temporal de los anteriores y de lo adelantado de la estación, era en extremo claro y sereno», y el espectáculo resultaba gratísimo, que siempre place ver apuestos y lucidos ginetes, formando escuadrones, y contemplar arrogantes y marciales soldados de á pie, honrando con su ademán resuelto las banderas desplegadas, símbolos, de sus glorias, y escuchar el estruendo de cajas y atambores, llenando el ambiente.

Sin la menor manifestación de recelo atravesó el Ejército, la ciudad invencible desde la puerta del Portillo al venerado templo del Pilar, donde el General, rodeado de los principales cabos, oró ante la imagen de la Patrona, mientras en la plaza se hacía la salva de ordenanza. Distribuyéronse las fuerzas convenientemente, y salió la caballería á alojarse en los pueblos comarcanos.

Domingo Ximeno, vecino de Zaragoza,

ni de los altos ni de los bajos, sobrino del Virrey, alcanzó la honra de ser huésped del caballeroso Vargas.

No le consintieron descansar sus preocupaciones públicas y privadas.

Venía encantado de doña Catalina de Urrea, satisfecho de su hijo don Pedro y de todos los que desde que pisó tierra aragonesa tanto le agasajaban; pero contristábale la debilidad del Justicia, juguete del Diputado don Juan de Luna, que dócil á los consejos de Pérez, y leal á sus compromisos, había constituido con el Duque de Villahermosa y el Conde de Aranda, una *Junta*, con el insensato propósito de mantener la resistencia, para lo que esperaba las fuerzas que le proporcionara la princesa de Bearne, fautora de herejes. ¡Y era don Juan el que había levantado el Reino contra un Ejército español!

En cuanto llegó á la señorial Epila el malaventurado La Nuza, herido en su corazón de amante, y vilipendiado en su autoridad de Justicia, ya tenía le Luna redactado un manifiesto tratando de disculpar su indisculpable fuga, que atribuía á la falta de auxilio prestado por el Reino y á la necesidad de reunirlos en lugar seguro, como lo era la plaza fuerte de Epila.

Y no contento con este Cartel, fechado el 11 de Noviembre, dos días después hizo le Luna firmar varias cartas á las principales ciudades del Reino, participándoles á cada una de ellas, para tener donde escoger, su resolución de acogerse á ellas. Esta torpeza no la hubiera cometido Pérez. Con razón pudo escribir más tarde, al referir consultaban con él, por las noches, lo que debía hacerse, lograron tales consultas «poco provecho, al fin, por la flaqueza de las cabezas, que por flacas se cayeron de sus propios hombros...»

El Cartel ó Manifiesto es minucioso, pesado é impropio de éste lugar, pero la carta que leyó don Alonso el mismo día de su fecha, al siguiente de su entrada en Zaragoza, debe insertarse en éstas páginas. Decía así:

«Las cosas de este Reino se han ido estragando de manera que por no acudir las Universidades con la gente y para el plazo que se las había ordenado, nos fué forzoso salir del lugar de Utebo, retirándonos á la villa de Epila, por las causas y para los fines y efectos que vuestras mercedes verán en un Memorial y Relación que va con ésta. Cuán acertada ha sido la resolución que hicimos yo y el señor Diputado que

me asiste y acompaña! Porque á no haberse hecho de esta manera, fuera del todo acabado este Reino. Y para poner orden en que no lo sea, proveyendo lo que parecerá convenir más, en tanto que el Ejército de S. M. está en el Reino, habemos acordado recogerlos á esa ciudad (ó villa, según á quien se dirijían), y allí llamar las personas que nos parecerán más á propósito para confabular lo que conviene á la conservación de los Fueros y Leyes deste Reino, asegurados de la fidelidad della y de la que deben á su Patria, Leyes y Justicia de Aragón. De lo cual les hacemos saber esta nuestra resolución y que no habiendo cosa por su parte que le estorbe, acudiremos ahí con la brevedad que pudiéramos; y con esto pedimos la respuesta.—Nuestro Señor guarde á V. M.—De Epila á 13 de Noviembre de 1591.—El Justicia de Aragón, Don Juan de Luna.—Por mandamiento de dichos señores Justicia y Diputado, Hernán Peraman, Notario.»

La entereza de Vargas no flaqueó por ello. Estaba resuelto á demostrar que su política, la misma sostenida en el Consejo por el Prior don Fernando, era la que más convenía, dadas las circunstancias y la tenacidad aragonesa. Era la misma sos-

tenida en otro tiempo por el mismo Felipe II, cuando en Noviembre de 1576 escribía á su hermano don Juan de Austria, recomendando la política de atracción y el apoyo de los naturales «pues no hay ningún Reino tan flaco ni pequeño que se pueda ganar ni deba emprender sin ayuda del mismo Reino.»

Su entrevista con doña Catalina de Urrea convencióle una vez más de las ventajas que produce siempre obedecer. La gran dama aragonesa y la gentil doncella extremeña se entendieron perfectamente y se amaban ya como madre é hija. El noble caballero celebraba al mismo tiempo en lo más íntimo de su alma nobilísima la conquista de don Juan de La Nuza para su Rey y para su Casa, proporcionando á la vez que la tranquilidad de Aragón la de su preocupada solicitud paterna. La viuda de La Nuza prometió arrancar á su hijo de la esclavitud de Luna y hacerle volver á Zaragoza, y Vargas tenía viva fe en la influencia de una madre.

El buen sentido del pueblo aragonés, aislando, por completo á la Junta de Epila, produjo su disolución. El Duque de Villahermosa fué á Calatayud á saludar á su deudo Lombay, poniendo á su disposi-

ción su Casa de Zaragoza, en la que previo el beneplácito de Felipe II, se hospedó el 28 de Noviembre, siendo recibido por don Alonso de Vargas, con gran séquito y acompañamiento en el que figuraban el Duque y el Conde de Aranda, residentes en Zaragoza desde el 24. El Justicia fué á Bardallur, llamado por su madre, y á conocer á doña Beatriz, de donde pasó á Plasencia con su hermano, volviendo ambos á Zaragoza á cumplimentar á los ños ilustres representantes del Rey, Vargas y Lombay. Los compromisos de Luna y su terquedad hereditaria, lleváronle á caer en manos de un traidor, frustrando sus planes de ir á Italia.

Los de Vargas, inteligentemente secundados por la virtud, hereditaria también de Borja, pronosticaban feliz suceso. Daríase el Rey por satisfecho si por los mismos trámites que se declaró la necesidad de resistir su Ejército, se retractase tan imprudente declaración, manifestando el Justicia que la suscribió forzado.

Para facilitar la realización de los buenos oficios de Lombay, nombróse el 6 de Diciembre Virrey á Morata, y don Francisco de Aragón, luego Conde de Luna, Diputado del Reino, redactó con la cola-

boración de Lupercio Leonardo de Argensola una contestación al mensaje del Marqués que hubiera satisfecho seguramente al Monarca; pero los Diputados eligieron la del Prior de la Seo, don Vicencio Agustín, que irritara más al Rey. Favor hizo á la causa pública don Miguel de Gurrea, «caballero muy principal y muy popular por su adhesión á los Fueros y sus compromisos anteriores en favor de ellos» impidiendo se remitiera esa contestación á la Corte, donde el partido anti-aragonés mostrábase altivo y exigente, no sin motivo, por la mal entendida dignidad de las autoridades forales, que con fecha 12 de Diciembre se negaron á suscribir retractación de ningún género.

Triste cosa fué, que dando más importancia á las palabras que á los hechos, se negasen á decir lo que generosamente hacían, y más triste y doloroso aún que un Rey, apellidado *el Prudente*, confundiendo la sumisión con la humillación, insistiera en pedir, y sin pérdida de momento, lo que en caracteres como el de los aragoneses, no lo consigue más que Dios N. S. por su Ministro el tiempo.

Lástima que olvidado el solitario de El Escorial de su máxima «*El Tiempo y Yo*

para otros dos» se valiera, para estos asuntos, de gente apasionada, víctimas del no puro ambiente cortesano.

¡Mal principio tuvo la centralización española!

¡Y esa fué la gota de agua que colmó el vaso de la paciencia del Rey...!



CAPÍTULO XV

De como las gastaba D. Felipe II

«*En recibiendo esta, prendereis á D. Juan de La Nuza, Justicia de Aragón, y tan pronto sepa yo de su muerte como de su prisión. Hareisle luego cortar la cabeza, y diga el pregón así: ESTA ES LA JUSTICIA QUE MANDA HACER EL REY, NUESTRO SEÑOR, Á ESTE CABALLERO, POR TRAIOR Y CONVOCADOR DEL REINO, Y POR HABER LEVANTADO ESTANDARTE CONTRA SU REY: MANDA QUE LE SEA CORTADA LA CABEZA Y CONFISCADOS SUS BIENES, Y DERRIBADOS SUS CASTILLOS Y CASAS. QUIEN TAL HIZO QUE TAL PAGUE.*»

—El Rey lo quiere—dijo D. Alonso de Vargas profundamente alterado, después de haber leído con emoción, cada vez más frecuente, las anteriores palabras.

—Acatemos su soberana voluntad—añadió el único personaje que se encontraba en la estancia y que era el que había entregado el pliego. No otro le había traído, y en su fisonomía descompuesta, en sus ropas empolvadas y mal ceñidas, demostraba que acababa de llegar de un largo viaje. Hacía notar más el cansancio y que se reflejase en su rostro y en sus ademanes, aunque procuraba estar con la serena actitud que el caso requería y la representación que ostentaba, la edad del recién llegado, que frisaba en los sesenta.

De pie estuvo durante todo el tiempo que D. Alonso leyó pausadamente aquel terrible escrito, y de esa forma hubiera continuado á no haberle insinuado el de Vargas que tomase asiento en un sillón que se hallaba frontero al que ocupó él, inmediato á una mesa que le servía de escritorio.

—Pesadas son estas palabras,—dijo el soldado después de una breve pausa, durante la que el huésped no separaba la vista del militar y este del manuscrito:—Reacias y duras son estas frases—añadió.

—Por el mismo Rey N. S. escritas, dijo el viajero.

—De su propia mano, murmuró el general del ejército de Castilla. Y después de

mirar por centésima vez aquella terrible orden, y como si hubiese encontrado la solución que buscaba afanoso para el conflicto en que se hallaba, la misma voz con que tantas veces había llevado á sus tropas á la victoria, en la ocasión presente harto más débil y temblorosa; no trae ninguna firma—dijo—ni el Rey N. S.....

—¿Dudais acaso?—interrumpió el del negro traje.

—Al vasallo leal le basta conocer la voluntad del soberano, dijo D. Alonso, y en el caso presente la veo, por mi mal, bien clara y explícita. Cuando habla D. Felipe á mí, el último de sus súbditos, no necesita de estas fórmulas propias para embajadas y parlamentos: quédese eso para voz, señor letrado.

—Como decíais...—balbuceó éste, á quien no agradaba la tempestad que veía próxima—pensé.....

—Dejaos de esas suspicacias tan naturales en quien arregla los asuntos con la pluma y la discusión, que tan mal sientan al viejo soldado, y perdonad mi tono, y la poca cortesía con que á la vuestra correspondo. Resabios son de campamento y de la vida militar, que en vuestro hidalgo corazón hallarán disculpa.

—Y vaya si la tiene, contestó algo más tranquilo el mensajero.

—Pero decidme, señor magistrado, y viendo en su interlocutor un ligero movimiento, calló para oír.

—Ante todo, mi señor don Alonso, no debo consentir que por más tiempo me atribuya vuestra señoría un oficio y una dignidad que ni tengo, ni ejerzo.

—¡Cómo!—replicó ansioso el bravo guerrero creyendo encontrar por aquí alguna salida. ¿No sois ningún juez ó escribano ya que como secretario de S. M. no os reconozco?

—Soy, continuó el desconocido, caballero de SS. AA. y Caballero del Hábito de Santiago; me llamo el Comendador Gómez Velázquez y como criado de S. M., estoy á las órdenes de quien lo representa, de vos, mi señor don Alonso de Vargas.

—Pardiez, señor Comendador Caballero, que podríais desempeñar el mismo destino del tunante que se nos ha escapado.

—Después de haber encendido esta hoguera—dijo Velázquez, agradeciendo con una respetuosa reverencia las benévolas frases de Vargas.

—Que nos consumirá á todos,—prosiguió D. Alonso, que levantándose é indi-

cando al forastero le acompañara, continuó diciendo:—Venid á descansar, que harto lo necesitareis.

—Perdonad, pero no he oido aun Misa, ni rezado las Horas, y sólo aguardo vuestras órdenes para visitar al Gobernador de Aragón, si no hallais inconveniente en ello, llevándole ese otro pliego.

—Es verdad—dijo D. Alonso, volviendo á su escritorio... No extrañareis mi turbación... Trátase de un joven digno de mejor suerte...

—Ya sé... pero ante una ligerísima manifestación de disgusto del bravo guerrero, calló Gómez, quedándose á respetuosa distancia, mientras Vargas leía la otra carta de Felipe II en la que se decía á Cerdán secundara á Vargas en las órdenes que le daba de cortar la cabeza al Justicia de Aragón y traer presos á Castilla al Duque de Villahermosa y al Conde de Aranda.

—No hay tiempo que perder—dijo Vargas. Y como el que hace sobre su corazón esfuerzo violentísimo, musitó, como si pensara alto: Tan presto sabrá de su muerte como de su prisión; y alzando la voz.

—Señor Comendador, tened la bondad de seguirme.

Esta fué una de las manifestaciones de

la prudencia del llamado Rey Prudente con la que premiaba los sacrificios de D. Alonso de Vargas, el 18 de Diciembre de 1591, justificando el triste adagio: *En Aragón á buen servicio mal galardón*, que inspiraría tal vez á Leonardo de Argensola su cristiano, poético arranque:

Ciego, ¿es la tierra el centro de las almas?



CAPÍTULO XVI

Obediencia ciega

Dejemos la palabra á escritor insigne, tan ferviente católico como entusiasta monárquico, y á quien su aragonesismo no privó nunca de sostener la verdad aun ante sus mismos paisanos, que le deben tantísimo, no siendo la menor de sus deudas consentir que cubran sus cenizas tierra que no es la de su amada patria, dejando de cumplir su voluntad, que fué la de aguardar la resurrección junto al sepulcro, por él restaurado, del insigne Cerbuna.

Cansado de resolver expedientes salía el Justicia de Aragón don Juan de La Nuza del Palacio de la Diputación para oír misa de once, según costumbre, en la contigua iglesia de San Juan del Puente, cuando llegándose á él don Juan de Velasco, Al-

caide de Almuñecar, que ha rato entreteniase pareciendo examinar unas estampas que vendían en el atrio, díjole sin ninguna ceremonia:

—Daos á prisión, en nombre del Rey.

—No puedo ser preso sin voluntad de las Cortes—contestó don Juan, al propio tiempo que miraba á sus Lugartenientes, que le acompañaban.

—El Rey lo puede todo—contestó uno de ellos.

Y repitiéndose una vez más la tan conocida escena del Huerto de las Olivas, vióse rodeado el Justicia de tropa, al efecto ya preparada.

—La fuerza es quien lo puede todo—exclamó resignado don Juan, entregando gallardamente su espada á Velasco, que besando la cruz de su empuñadura, la cogió como quien coge una reliquia.

Y haciendo una señal indicadora de que marchara aquella fuerza, llevando entre ella, solo, desarmado, al noble Justicia de Aragón, á quien el hidalgo Alcaide daba la derecha, salieron por la inmediata Puerta del Puente, y á pie, por la orilla del río hacia la casa de don Hugo de Urriés, posada de don Alonso de Vargas, donde entraron por la puerta falsa.

Adelantóse Velasco á dar cuenta de la ruín hazaña que se viera obligado á realizar, y antes de llegar á la estancia donde se hallaba Vargas con el Virrey, el Gobernador y otras autoridades, diéronle la orden de conducir al ilustre preso al hospedaje de don Francisco Bobadilla, el cual acababa de prender al Conde de Aranda. En el mismo palacio de Urriés acababa de ser preso, arteramente, sin conocimiento del Marqués de Lombay, su huésped, como sabemos, el conñado Duque de Villahermosa.

Don Alonso de Vargas, que representaba tener veinte años más que la víspera, hubiera deseado saludar á don Juan de La Nuza, pero cortés siempre y magnánimo, quiso evitarle la amargura de que oyera los llantos de su madre doña Catalina de Urrea. Deteníale además en su despacho, la necesidad de satisfacer no sólo á esa desventurada dama, que fué inmediatamente á buscar á doña Beatriz, sino la de responder á las justas y durísimas recriminaciones del hermano de Villahermosa, don Francisco de Luna, que ejercía entonces el cargo de Diputado, que había conseguido el desafortunamiento de los acusados, con objeto de hacer más pronto el castigo, y

que en cuanto se enteró de esas ilegales prisiones, fué no sólo como Magistrado, sino de caballero á caballero, á exigir reparación de tamaño agravio.

Bien pronto hubo de persuadirse ante las sinceras palabras de Vargas, que no eran ni él, ni su hermano, ni el Conde, ni La Nuza los más agraviados y ofendidos, con serlo tanto, y haciendo uso de las autorizaciones que le diera el Gobernador, con el beneplácito del acongojado General, ocupóse solo de quitar las mayores incomodidades al viaje del Duque y del Conde, que aquella misma tarde, antes de las tres horas de sus infcuas prisiones, salían de Zaragoza en sendos coches, y «con sendos capitanes, que no debían perderlos de vista... escoltados por cuatro compañías de á caballo y mil infantes», á los castillos de Burgos y de la Mota, en Medina del Campo...

¡Gran cosa es la obediencia para el súbdito... Desgraciado del superior que manda lo injusto!



CAPÍTULO XVII

La muerte menos temida, da más vida

Tal vez sería Orosia la menos sorprendida por la triste nueva, que llegó con la velocidad del rayo á casa de La Nuza.

Mil veces había rogado á don Juan variase de conducta y sobre todo no faltara á sus padres, y más desde que se quedó de jefe de aquella familia tan ilustre y que ella amaba tanto. No podía acabar bien... y para procurar el remedio único, en el caso que su intuición veía inminente, corrió á buscar al P. Ibáñez y á los PP. Agustinos y á los Franciscanos y al señor Cura y al Mosén, que precisamente acababa de marcharse á Bardallur...

Gracias á la solicitud de esta buena mujer, cuando La Nuza supo que al día siguiente sería decapitado tenía ya á su lado

á los médicos del alma, y arrojándose en los brazos de su confesor:

—Pero ¿será posible—dijo—morir tan joven?

—Recordad, don Juan, lo que tantas veces y tan inútilmente os he dicho.

—Sí, Padre mío, qué horror: merecido lo tengo. La longevidad es premio de los buenos hijos, y yo no lo he sido.

—Podéis serlo.

Y solos el penitente humillado, contrito, y el ministro de Aquel cuya misericordia es comparable únicamente con su omnipotencia, permanecieron gran rato, después del cual salió el jesuita con la tranquilidad y el dulce gozo que debe sentir quien salva un alma.

—Entrad, Padre Escrivá—dijo á su compañero que le aguardaba. Y él quedóse fuera de la estancia que servía de prisión, con los PP. Agustinos Maestros Fray Jerónimo de Aldovea y Fray Pedro Leonardo de Argensola.

El Gobernador Cerdán, acompañado de don Francisco Bobadilla, de Gómez Velázquez y de un Notario fueron los que le dieran la noticia.

—¿Por qué me matan?—preguntó el Justicia.

Callóse Cerdán, pero como insistiera el noble preso, mostróle la orden, prefiriendo fuesen sus ojos y no su oído quien afligiera su alma con la nota más infamante para un caballero, y que le produjo un acceso de indignación, de ira, de coraje...

—No, no soy traidor; mal aconsejado, sí.

—Calmaos, don Juan—dijo el Gobernador de Aragón.—La sentencia es irrevocable.

Harto nos duele ser meros ejecutores de ella. Mostraos como sois, cristiano, aragonés y caballero; y abandonó aquella estancia de la casa de don Juan de Torrellas, convertida en cárcel del primer Magistrado Foral de Aragón...

En ella pasó don Juan de La Nuza la noche del 19 al 20 de Diciembre de 1591, pensando sólo en lo que importa, encomendándose á Dios y á su Madre Santísima, de quien era especial devoto, y dando público testimonio, tal vez por primera vez en su vida, de que tenía cabeza..., cuando iba á perderla.

Fuera de aquella Casa, en el resto de la ciudad, la consternación era indescriptible. Parecía temerse el último día de ella... la invasión... el saqueo... la ruina.

La artillería repartióse estratégicamente.

te, apuntando los más suntuosos edificios y enfilada en las bocacalles. El Mercado estaba rodeado de tropa é igualmente defendido el alojamiento de Vargas. Las puertas de la ciudad militarmente custodiadas.

Ningún paisano transitaba por las ruas ó plazas... Sólo interrumpía el monótono silencio dominador de ellas, los pasos de las patrullas y el triste zumbar del viento, que unido al sordo ruido de las olas del Ebro, semejaba lamento lúgubre y siniestro con que la Naturaleza protestaba...

Durante esa larguísima y amarga noche, levantóse en la Plaza del Mercado, enfrente casi de la casa de La Nuza, un enlutado cadalso.

Al amanecer del día 20 sacaron al Justicia de Aragón de su cárcel, subiéronle en un coche, donde entraron su confesor y los dos religiosos nombrados; pusiéronle grillos en los pies, y muy escoltados, como cortejo verdaderamente fúnebre, llegaron hasta el lugar del suplicio.

Precedía, á bastante distancia, el pregonero exponiendo, de orden especial del Rey, la causa de la muerte y las penas que se le imponían.

Absorto en altísimas contemplaciones,

enfervorizado por las frases de sus acompañantes, no percibía las voces del pregonero; pero al bajar del coche oyó la palabra que tan mortal efecto le causara al leerla en la cédula que le dió Cerdán, y no pudiéndose contener, exclamó: *Traidor, no; mal aconsejado, sí.*

Subió las escaleras con paso firme; mostró en el tablado su faz serena, su apostura gallarda, su juventud florida, su boca con la majestad soberana y apacible de quien sólo la abre para bendecir, para alabar á Dios... Abrazó tiernamente á los religiosos que le rodeaban, miró por última vez los balcones de su casa, cerrando los ojos al ver una sombra querida, los abrió bien presto para fijarse en algo grande, sublime, asombroso, deslumbrador, que sólo él percibía, y arrodillándose ante el terrible tajo, entregándose por completo al verdugo, escuchósele rezar, con la fe y ternura del mártir:

*Maria, Mater gratiae,
Dulcis Parens clementiae,
Tu nos ab hoste protege,
Et mortis hora suscipe.*

Desde el Cielo escucharía don Juan de La Nuza, Justicia de Aragón, el *Amen* con que contestaron los Religiosos, y el mismo

verdugo, en el momento mismo en que la cabeza quedaba separada del tronco...

Acercóse enseguida el criado del verdugo á quitar las medias de seda á aquel cadáver; pero el capitán que custodiaba el cadalso sacudióle un bastonazo diciendo, indignado: «¡Atrás, vergante! ¡Ay de quien se atreva á tocar un hilo de esta ropa!»

«Ningún aragonés—dice don Vicente de La Fuente—quiso presenciar tan ilegal ejecución... En aquel día fatal todo era fúnebre en Zaragoza... Desiertas las calles, cerradas las casas, pálidos y fieros los rostros de los habitantes, melancólicos y abatidos los de los soldados. Hasta el cielo, encapotado con oscuros nubarrones, parecía contribuir á la tristeza general y tender un tupido velo sobre aquel horrible espectáculo de vergüenza y de dolor.» Fué el sentimiento tan general—según un testigo de vista—y tan universal la melancolía y tristeza, como si en uno solo hubieran cortado la cabeza á todos, y ayudó harto á este sentimiento el haber hecho un día tan nebuloso y tan triste que parecía que el Cielo ayudaba á la misma tristeza... Noté que no sólo en los habitantes de la ciudad, sino también en los mismos soldados y ca-

pitanes había una tan profunda melancolía como si á cada uno se le hubiera muerto su hermano. Todos confesaban que se les habían apretado los corazones en la muerte de aquel caballero.»

Y es que como describe historiador nada sospechoso de antimonárquico, la razón de Estado podía exigir esa muerte, pero parecía dura y triste cosa castigar con tan severa pena, al que no tenía otro delito que haber creído que las leyes de su patria y las obligaciones de su oficio le prescribían obrar de la manera que lo hizo (1).

Hasta las cuatro de aquella tristísima tarde permaneció el cadáver de La Nuza, cubierto con una bayeta en el cadalso. Personas piadosas encendieron unas hachas que rodearan luego el féretro, cuando dirimidas las contiendas de San Pablo y San Felipe, entre sí y con el Convento de San Francisco á favor de éste, por tener «debajo del altar mayor uno de los más honrados entierros, que á la sazón había en España», fué conducido junto á la tumba recién cerrada de su padre y antecesor en el Justiciazgo.

Temeroso el Guardián de San Francisco

(1) Historia de las Alteraciones de Aragón..., por el Marqués de Pidal.—Tomo II, pag. 390.

de que disgustara al Rey honraran de tal modo el cadáver de un ajusticiado, consultó con el Conde de Oñate, el cual se apresuró á responder: No, Padre, no se ofenderá el Rey, antes se sirve que todos honremos á este caballero como verá lo hacemos nosotros.»

Y así era en efecto, pues con pompa y aparato impropios del caso y circunstancias, colocaron el cadáver en unas andas, para poder ser conducido á hombros por los diez caballeros más principales del Ejército.

El Conde de Oñate, Bobadilla, Mexía, Manrique, don Luis de Toledo, García Bravo y otros, honraronse, imitando la conducta de Jaime el Conquistador con don Pedro Ahones. 12

Magnífico fué el funeral en San Francisco... Suntuosas las honras en la parroquia...

¡Política infernal!—exelama la indignación de La Fuente! «Ultrajar al hombre y acatar al cadáver.»

Olvidaba el Maestro que en este caso el cadáver no era el del Justicia de Aragón...

Años después, el 13 de Septiembre de 1598, llevando *muy atravesados en su espí-*

ritu los agravios y excesos... que se ejecutaron en Aragón, según dijo á su confesor Fray Diego de Yepes, luego Obispo de Tarazona, moría en el Escorial Felipe II...

Don Alonso de Vargas y su hija Beatriz retiráronse á su patria, Jerez de los Caballeros, siendo enterrados en la parroquial de San Miguel.

Doña Catalina de Urrea encerróse en su castillo de Plasencia, donde murió, después de ver á su hijo Pedro elevado á la dignidad de Conde...

LOS JUSTICIAS DE ARAGÓN

SERIE CRONOLÓGICA

I.—Pedro Medalla, que una vez firma JUSTICIA, y otra JUSTICIA EN TARAZONA.

II.—Galindo Garcés, en tiempo de Alfonso II.

III.—Pedro Pérez, el primero que según Cerdán se tituló JUSTICIA DE ARAGÓN. De 1224 á 1242.

IV.—Martín Pérez. Ejercía el cargo al publicarse la COMPILACIÓN DE HUESCA en 1247. En 1274 se le nombra con el *olim* y no con el *quondam*, lo que indica vivía, pero destituido ó dimitido.

V.—Pedro Sánchez, ó Sancho, según el ms. C.—40 de la Bib. de la R. Academia de la Historia, de 1266 al 8 de Julio de 1269 en que fué nombrado el

VI.—Rodrigo de Castellezuelo, que firma *Rudericus de Castro aciolo, Justitia de Aragón*, con Rudericus Díaz de Fenorosa y Sanctius Martini de Oblitis, como testigo en la donación del Señorío de las Cuevas de Calatayud hecha por don Jaime á ANDRÉS DE LINNANO FILIO DE ANDRÉS DE LINNANO QUONDAM, que le acompañó en la conquista de Valencia y fué uno de los que ordenaron los FUEROS. El Justicia Castellezuelo murió asesinado en Alcira á fines de 1273 ó principios de 1274.

VII.—Fortun Dahe. Consérvase su nombramiento fechado el 7 de Enero de 1274.

VIII.—Martin Sagarra, según el ms. citado, que llama al anterior Fortuno Hac. Giménez Soler niega la existencia de este Justicia.

IX.—Pedro Martínez de Artasona, hijo, según Zurita, de Martín Pérez. Fué nombrado el 14 de Febrero de 1277. Llamósele el REY DE LA SAL, por el monopolio que trató de establecer como dueño de las salinas del Castellar. «Es—como escribe el erudito Jiménez Soler—de los Justicias célebres y puede ir del brazo con Ximénez Cerdán y Diez de Aux». Tuvo por Lugar-teniente á Juan de Figueras.

X.—Juan Gil Tarín ó Tarino, Zalmedi-

na de Zaragoza desde Febrero de 1274, jurisconsulto honrado, nombróle para el Justiazgo Pedro III en 9 de Mayo de 1284, confirmándole Alfonso III en 4 de Abril de 1286.

XI.—Juan Zapata Cadreto, desde 28 de Abril de 1288. Había sido Juez de Curia y Embajador en Francia é Inglaterra.

XII.—Jimén Pérez de Salanova, ejerció el JUSTICIADO, que honró, desde 4 de Marzo de 1295 á fin de 1330. Era ciudadano de Zaragoza y había estudiado en la Universidad de Tudela. Los epígrafes que puso á los FUEROS le acreditan de romanista. Con arreglo á los de Egea resolvió un conflicto entre el Rey y la Nobleza. Murió á los 77 años.

XIII.—Sancho Jiménez de Ayerbe, desde 5 de Diciembre de 1332, aunque se tituló JUSTICIA en cuanto murió Salanova, por haber obtenido nombramiento de futura sucesión.

XIV.—Estéban Gil Tarín, deudo de Corneles y Urreas. Ejerció la suprema Magistratura desde 6 de Enero de 1334 á 2 de Agosto.

XV.—Pelegrín Anzano. Como no era Caballero se le nombró provisionalmente en 5 de Agosto y en propiedad el 30 de

Septiembre, llenado el requisito de pertenecer á la Caballería.

XVI.—Pelegrín de Oblitas, merino de Zaragoza. Fué nombrado JUSTICIA el 22 de Agosto de 1338.

XVII.—García Fernández de Castro. Su credencial tiene la fecha de 8 Enero de 1340. Era sobrejuntero de Sobrarbe.

XVIII.—Lope de Aisa, desconocido hasta el notable estudio del señor Giménez Soler (REV. DE ARCHIVOS—Tomo X—Enero á Junio de 1904—pág. 125).

XIX.—Galacián de Tarba.

XX.—Juan López de Sese, desde 9 de Octubre de 1348.

XXI.—Blasco Fernández de Heredia, hermano del Maestro, natural de Munebrega. (15 de Septiembre 1360 á 10 Octubre de 1362).

XXII.—Domingo Cerdán. Renunció en 7 de Diciembre de 1389, en su hijo.

XXIII.—Juan Jiménez Cerdán, destituido en 28 de Marzo de 1420.

XXIV.—Berenguer de Bardaji, desde 25 de Septiembre de 1420. Alma del Compromiso de Caspe y gloria insigne del JUSTICIAZGO. Antecesor de los Marqueses de Alhama.

XXV.—Francisco Zarzuela, progenitor

de los Marqueses de Vivel. Juró el 21 de Abril de 1432.

XXVI.—Martín Díez de Aux. Nombróle Alfonso V (Palermo 30 Septiembre 1433) y desempeñó el cargo hasta 1440. Su cadáver fué traído del castillo de Játiva, donde murió, preso, al Convento de San Francisco, de Zaragoza, por la piedad de su segunda mujer doña Ana de Liñán, que costeó el sepulcro, junto á la Epístola.

XXVII.—Ferrer I de La Nuza, hasta el año 1478. Casó con doña Clara de Francia.

XXVIII.—Juan I de La Nuza, 1487.

XXIX.—Juan II de La Nuza, de 1498 á 1507.

XXX.—Juan III de La Nuza, de 1507 á 1532.

XXXI.—Lorenzo Fernández de Heredia, de Munébrega, cuñado del anterior, 1533 á 1546. En 1547 renunció en su sobrino.

XXXII.—Ferrer II de La Nuza, sobrino del precedente, 1549.

XXXIII.—Juan IV de La Nuza, nombrado por Carlos I en 16 de Abril de 1554 desde Flandes. Murió dos días antes de la sedición de 24 de Septiembre de 1591.

XXXIV.—Juan V de La Nuza. «Cuya temprana muerte llora la piedad christia-

na», dice el manuscrito, añadiendo «en éste feneció la provisión de este magistrado por caballero, dándolo S. M. á Doctores Juristas». Decapitado el 20 de Diciembre de 1591.

XXXV.—El Dr. D. Juan Campi, desde 1592.

XXXVI.—El Dr. D. Urbano Giménez de Aragües, 1593. Según La Fuente, fué anterior á Campi.

XXXVII.—El Dr. D. Juan de Pueyo, hasta 1598.

XXXVIII.—El Dr. D. Juan Ram, hasta 1601.

XXXIX.—El Dr. D. Martín Baptista de La Nuza. Murió en 3 de Abril de 1662.

XL.—El Dr. D. Lucas Pérez Manrique.

XLI.—El Iltmo. Sr. Dr. D. Agustín de Villanueva y Díez, 1632.

XLII.—El Dr. D. Miguel Jerónimo Castellot, 1655.

XLIII.—D. Miguel Marta, 1660.

XLIV.—D. Juan Crisóstomo de Vargas Machuca.

XLV.—D. Lope Egea Talayero, 1687. Notable jurisconsulto é historiador.

XLVI.—D. Pedro Valero Díaz, 1770.

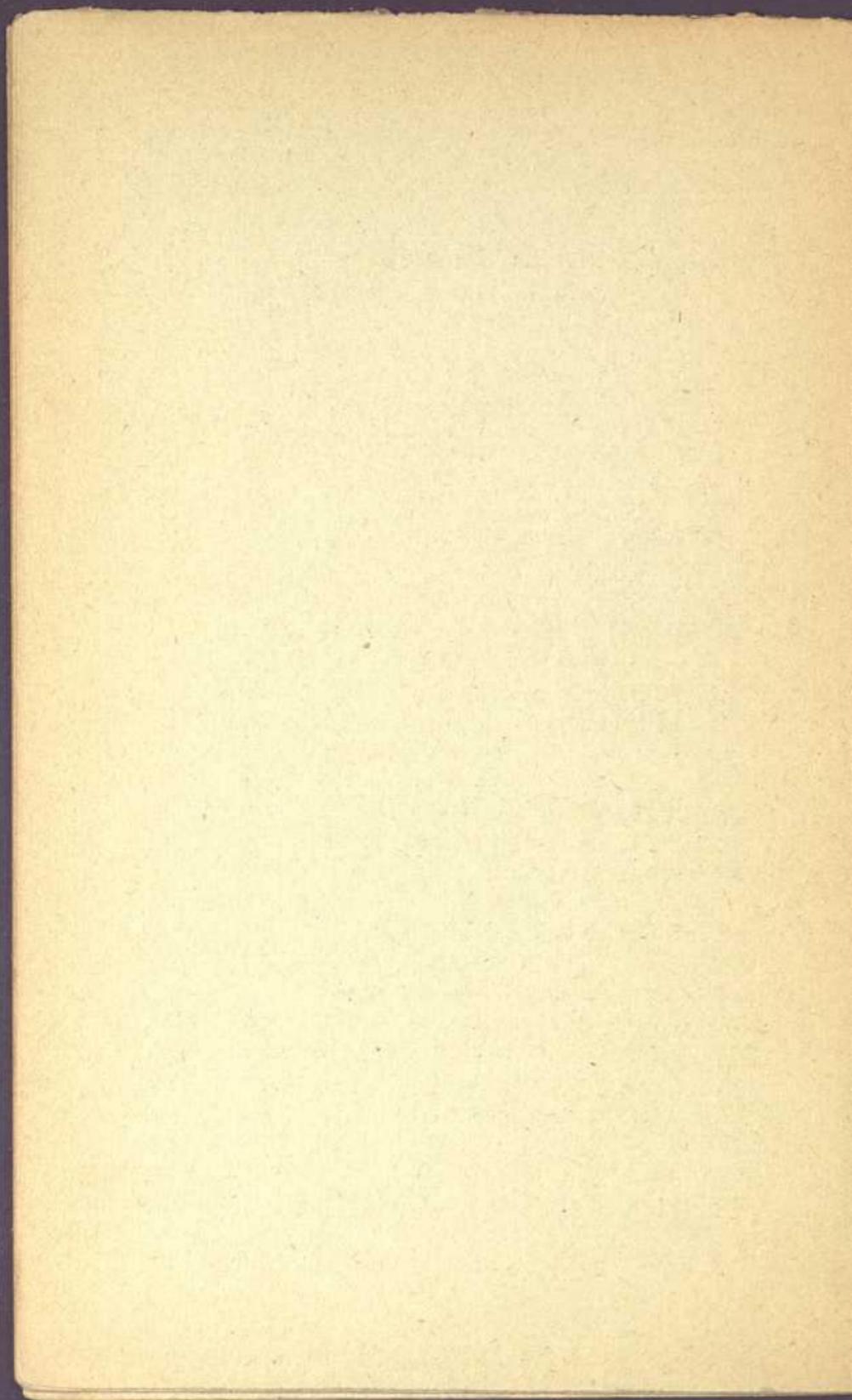
XLVII.—D. Segismundo Montero y Bo-

rruel, 1705. En 17 de Sep. de 1701 recibió á Felipe V el juramento de guardar los Fueros.

XLVIII.—Antonio Gabín, hasta el Decreto de 29 de Junio de 1707.

FIN DE «LA NUZA».







ÍNDICE

<u>Capítulos</u>	<u>Páginas</u>
Soneto-dedicatoria.	V
Prólogo.	VII
I.—Lo que ve una madre.	1
II.—Que puede ser utilísimo para ciertos lectores,	11
III.—Diera á Sástago y Pina, si la saboga no tuviera espina	17
IV.—Dime con quién andas...	21
V.—Del 24 de Mayo al 24 de Septiembre.	30
VI.—Fuyen los villanos	37
VII.—Malas nuevas	46
VIII.—El Rey va do puede, é non do quiere	54
IX.—El Reino contra el Rey	63
X.—Ballestero malo á los suyos tira.	71
XI.—Triste jornada	80
XII.—Un gran caballero.	91
XIII.—A un traidor dos alevosos	99
XIV.—La Junta de Epila	107
XV.—De como las gastaba D. Felipe II.	118
XVI.—Obediencia ciega	124
XVII.—La muerte menos temida, da más vida	128
Los Justicias de Aragón	137

OBRA SOCIAL DE LOS PRE- MIOS PERSONALES. * *

Insértase en este lugar, para edificación de todos y honra de ellos, la relación de buenos católicos que desde la primera insinuación del Patronato Social de Buenas Lecturas han acudido con su dinero para la fundación de premios á las buenas lecturas.

Excmo. Sr. Marqués de Comillas (Madrid), un premio anual de 500 ptas.

Srtas. Juana y Rosa Quintiana (La Coruña), un premio anual de 1.000 ptas.

Excmo. Sr. Conde de Villafuertes (Vitoria), un premio anual vitalicio de 500 ptas.

Sra. D.^a Angela D. de Rovera (La Coruña), un premio anual de 1.000 ptas.

Sra. D.^a Justa Sundheim de Doetsch (Huelva), un premio temporal de 125 ptas. anuales.

Sr. D. Eusebio Giraldo Crespo (Medina del Campo), un premio temporal de 1.000 ptas.

Sr. D. José Ignacio de Urbina (Madrid), un premio anual vitalicio de 250 ptas.

Excmo. Sr. Marqués del Sauzal, Villa de Orotava (Canarias), un premio temporal de 250 ptas. anuales.

Srta. Marquesa de Villafuerte, Villa de Orotava (Canarias), un premio temporal de 500 ptas. anuales.

Excmo. Sr. Conde de Cirat (Rentería), un premio temporal de 250 ptas.

Srta. Santina Rovera (Coruña), un premio anual de 1.000 ptas.

Srta. María del Pilar Rovera (Coruña), un premio anual de 1.000 ptas.

Preciso es rendir á estos buenos católicos, á estos buenos españoles, el homenaje de nuestra admiración, pidiendo á Dios que fructifique su nobilísimo ejemplo.





Nuestros pueblos
latinos no tendrán in-
dependencia sino á condi-
ción de que en ellos predomi-
nen estos dos factores fundamen-
tales del genio de la raza: la reli-
gión católica y el casticismo del
idioma. El verdadero patriotismo
consiste, pues, en fortificar dichos
baluartes contra la hostilidad de
las naciones imperialistas. A es-
to aspira con sus obras el
«Patronato Social de Bue-
nas Lecturas».



DTE-287

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY